

338.098 331
6113
c.1

Ministerio de Minería Don Vicente Ariza B. se abocó a estructurar
Metropolitano, presidido por el Secretario Regional Ministerial de
Peña, el Comité de Desarrollo Productivo del Gabinete Regional
Intendente de la Región Metropolitana Don Germán Quintana
donde la Presidencia de Don Eduardo Frei Ruiz - Tagle, siendo

FOMENTO PRODUCTIVO EN LA REGION METROPOLITANA 1997 -2003

Borrador de Trabajo
Ponencia del Sector Público
Talagante, 14 de Octubre 1997
Santiago, 19 de Diciembre 1997

Santiago, Octubre 1997

- 07903. -

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

Durante la Presidencia de Don Eduardo Frei Ruiz - Tagle, siendo Intendente de la Región Metropolitana, Don German Quintana Peña, el Comité de Desarrollo Productivo del Gabinete Regional Metropolitano, presidido por el Secretario Regional Ministerial de Minería Don Vicente Arias B., se abocó a estructurar intersectorialmente y en conjunto con el sector privado, la vocación productiva de la Región Metropolitana .

Este documento de trabajo, busca servir de marco orientador al sector público y privado para la búsqueda en conjunto de la definición de la vocación productiva de la Región Metropolitana, en un proceso participativo y de consensos crecientes.

Este esfuerzo es la continuación y la proyección de un trabajo similar realizado en 1993.

Los nuevos escenarios, el desarrollo tecnológico, la exigencias de sustentabilidad ambiental, los cambios sociales y políticos, hacen indispensable la redefinición de la vocación productiva de la Región Metropolitana de consenso con el sector privado, para a partir de ella generar los acuerdos de estrategia y las tareas generadoras de las sinergias.

ÍNDICE

1. Sector Manufacturero
 - 1.1. Contexto Nacional
 - 1.2. El sector manufacturero en la Región Metropolitana
 - 1.3. Enfoques compartidos

2. Sector Agropecuario
 - 2.1. Diagnóstico
 - 2.1.1. Horticultura
 - 2.1.2. Frutales
 - 2.1.3. Producción pecuaria
 - 2.1.4. Forestal
 - 2.2. Potencial para la producción agropecuaria
 - 2.3. Estrategia sectorial y líneas de acción
 - 2.4. Proyectos
 - 2.4.1. Agua de riego
 - 2.4.2. Inteligencia
 - 2.4.3. Capital
 - 2.4.4. Capacidad de procesamiento
 - 2.4.5. Calidad del suelo y clima
 - 2.4.6. Mano de obra
 - 2.4.7. Consumo y distribución
 - 2.4.8. Exportación
 - 2.4.9. Tecnología

3. Sector Turismo
 - 3.1. Diagnostico de la Región Metropolitana a 1996
 - 3.1.1. Oferta Turística
 - 3.1.2. Demanda Turística
 - 3.1.3. Inversión 1996
 - 3.2. Potencial
 - 3.3. Estrategias
 - 3.3.1. Conservación de recursos y desarrollo de productos turísticos.
 - 3.3.2. Desarrollo productivo y calidad del servicio turístico.
 - 3.3.3. Mejoramiento de la entrega de información y turismo interno.
 - 3.4. Líneas de acción
 - 3.4.1. Acciones sobre los Atractivos Potenciales
 - 3.4.2. Acciones sobre los servicios
 - 3.4.3. Acciones sobre la infraestructura
 - 3.5. Programas y proyectos preferentes. Línea de acción estratégica.
 - 3.5.1. Línea de Conservación de los recursos y desarrollo de productos turísticos.
 - 3.5.2. Línea desarrollo productivo y calidad de los servicios turísticos.

4. Sector Pesquero
 - 4.1. Diagnóstico
 - 4.1.1. Sector pesquero nacional
 - 4.2.1. Sector pesquero Región Metropolitana

- 4.2. Potencial
- 4.3. Estrategia
- 4.4. Proyectos preferentes
- 5. Sector Minero
 - 5.1. Programa de modernización de la pequeña minería artesanal
 - 5.2. Políticas del PAMMA
 - 5.3. Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Minería.
- 6. Sector Construcción
 - 6.1. Diagnóstico
 - 6.2. Desarrollo Espacial
 - 6.3. Lineamientos Estratégicos de Acción
- 7. Sector Financiero
 - 7.1. Marco general de las políticas del Banco Central
 - 7.2. Orientación reciente de la política monetaria
 - 7.3. Perspectivas para 1997
- 8. Sector Trabajo y Previsión Social
- 9. Sector Transporte
 - 9.1. Antecedentes Generales del Area de Transporte
 - 9.2. Política Regional de Desarrollo del Sector Transporte
 - 9.2.1. Introducción
 - 9.2.2. Objetivos y lineamientos estratégicos
 - 9.3. Acciones, programas y proyectos estratégicos
 - 9.3.1. Transporte urbano
 - 9.3.2. Transporte interurbano
 - 9.4. Inversiones en transporte urbano para el periodo 1996 - 2000

Anexos

- 1. Estadísticas del país
- 2. Estadísticas del Sector Pesquero
- 3. Estadísticas del Sector Minero
- 4. Proyectos de Inversión e Infraestructura Productiva Privada
- 5. Estadísticas del Sector Agropecuario

Este documento ha sido elaborado por el siguiente equipo técnico del sector público.

Coordinación Técnica.

Ing. M. Sc. José Alberto Ochoa D. Serplac R.M.

Profesionales participantes

Ab. Vicente Arias Bravo

SEREMI Minería

Adm. Cristian Bochard

Fosis R.M.

Ing. Pedro Brochero

SEREMI Transporte y Comunicaciones R.M.

Guillermo Castillo

ENAMI

Ricardo Hargreaves D.

Sercotec R.M.

Ing. Alejandra Krausse

Sercotec R.M.

Ing. Francisco Lagos S.

Corfo R.M.

Ab. Pablo Lazo G.

SEREMI Trabajo R.M.

Cont. Ricardo León E.

SEREMI Trabajo R.M.

Roberto Lizana B.

Asesor Seremi Minería

Ing. Juan Lopehandía P.

Sernapésca R.M.

Ing. Pilar Matamala

SEREMI Agricultura R.M.

Ing. Marcelo Monsalves

Director Sercotec R.M.

Ing. Hugo Muñoz L.

Jefe de Depto. Técnico Ministerio de Minería

María Isabel Norera

Sernam

Ing. Rolando Nuñez

SEREMI Agricultura R.M.

Ing. Arturo Orellana

Serplac R.M., Jefe de Estudios

Ing. Hugo Ortega

Gobernador de Talagante

Alejandro Paniagua O.

Indap R.M.

Carlos Ramírez

Gobernación de Melipilla

Leandro Sánchez P.

Gobernación de Cordillera

¹ Orden Alfabético

Ing. Alfonso Sepúlveda

FOSIS R.M.

Vet. Paul Stroman A.

SAG R.M.

Guillermo Toro

M.F. Sub-Jefe Unidad Ambiental Ministerio de Minería

Rodolfo Vergara

Sernatur R.M.

Asesoría Técnica

MINISTERIO DE MINERÍA

Asesoría Técnica

El trabajo realizado en la Región Metropolitana de Santiago durante el período 1980-1985, que sirvió de base para la elaboración de esta ponencia, se realizó en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Estado y el sector privado, a través del Fondo de Desarrollo Económico y Social (FDES). La evolución histórica de la Región Metropolitana de Santiago, en los últimos 25 años, ha sido marcada por un crecimiento sostenido y una concentración de recursos productivos que ha alcanzado una masa crítica. En consecuencia, es necesario definir de consenso la vocación regional, antes de generar estrategias (intervenciones coordinadas multisectoriales) que permitan aprovechar al máximo los recursos disponibles.

INTRODUCCIÓN

Existe consenso en torno a la necesidad de definir la vocación de la región, entendida como lo que es y tiende a seguir siendo. Ello porque la Región ha alcanzado una masa crítica de recursos productivos que mantienen la dinámica de crecimiento y de concentración. Es necesario entonces antes de generar estrategias (intervenciones coordinadas multisectoriales), definir de consenso entre los actores la vocación regional.

Esta ponencia resume el producto del trabajo coordinado de un equipo multisectorial y técnico del sector público de las diferentes ramas de la economía de la Región Metropolitana.

Este documento consigna los elementos básicos del sector público de modo que puedan constituirse en los cimientos sobre los que se estructure el trabajo conjunto del sector público y privado, que genera la riqueza y el bienestar del país y la región.

1. Sector Manufacturero

1.1. Contexto Nacional:

El sector industrial en nuestra economía resulta de vital importancia, no sólo por su participación en el PIB, que alcanza al 17%; sino que además porque representa una base importante del desarrollo económico nacional.

La evolución histórica de la producción industrial en Chile se ha caracterizado en los últimos 25 años por mostrar agudos ciclos. Dicha característica es ajena al período de nuestro análisis. En los últimos 10 años, la producción industrial nos muestra una participación estable con un promedio cercano al 18,4% del PIB. Durante el período 1989-1996 pueden distinguirse 2 períodos; el primero de ellos entre 1989 - 1993 de crecimiento por sobre los promedios históricos, cercanos al 19% y el segundo entre 1994 y 1996 caracterizado por una participación del sector en el PGB estabilizada, en una cifra cercana al 18%, con pequeñas bajas de un punto porcentual.

Sub sectores relevantes y cuyo crecimiento es interesante de mostrar a nivel nacional son: en primer lugar la industria de imprentas, editoriales e industrias conexas con un crecimiento en sus índices de producción física, promedio en los últimos 5 años, de 10,1%. En segundo lugar, el subsector de Construcción de maquinaria, excepto la eléctrica; registrando en sus índices de producción un incremento promedio entre 1992 y 1996 del 13,6%. En tercer lugar, el subsector industrial de fabricación de vidrios y sus productos cuyo crecimiento ha sido del orden del 9,1%, promedio a partir de 1992.

Esta participación constante del sector manufacturero en el PIB, a lo largo de los últimos 5 años, se ha caracterizado por estar acompañada de aumentos en la productividad de los recursos y de mejoramientos en la competitividad frente a los mercados externos.

Lo anterior no sólo refleja el proceso cada vez más pronunciado de apertura en el que la economía nacional se encuentra, sino que se manifiesta, también, en el incremento en la exportaciones que el sector de manufactura ha registrado, alcanzándose para 1996 un 41% de participación en las divisas generadas.

En este marco general, es posible establecer que el sector manufacturero a nivel nacional se presenta como uno de los más importantes tanto en la generación de productos como de divisas y de cuyo desarrollo productivo sustentable depende en gran medida, el éxito de la fase de apertura que se está iniciando.

1.2.- El sector manufacturero en la Región Metropolitana

El sector manufacturero de la región metropolitana reúne un porcentaje superior al 30% de la industria manufacturera nacional y genera cerca del 60% del empleo en el sector manufacturas a nivel nacional.

En términos generales, la industria manufacturera ha presentado en los últimos 3 años, índices de crecimientos constantes sin registrarse períodos marcadamente extremos; ello producto principalmente de la estabilidad macroeconómica lograda, lo anterior no la ha dejado exenta de la ocurrencia de grandes bajas en sectores hoy

deprimidos como los son los de industria del cuero, la industria de prendas de vestir, fabricación de calzado, fabricación de objetos de barro y loza, entre otros.

Los sectores manufactureros más relevantes en cuanto a su crecimiento registrado en los últimos 5 años, a nivel de la región lo constituyen las empresas de construcción de maquinarias (exceptuando las eléctricas); fabricación de papeles y subproductos. Un caso interesante de mencionar en la industria manufacturera regional son las empresas de los sub-sectores construcción máquinas, aparatos y accesorios eléctricos y fabricación de equipo profesional y artículos médicos; y la industria del plástico: que aunque menor en su número de establecimientos registra crecimientos en sus índices de producción superiores al 10 % (promedio) y se ha caracterizado por agregar un alto componente tecnológico a las empresas de la región.

El desarrollo de la industria nos muestra una región con un mercado financiero y de capitales desarrollado, incluso su crecimiento ha llegado a abarcar los mercados empresariales de la pequeña y microempresa.

Este análisis regional nos muestra un sector manufacturero ágil, con orientaciones a la profesionalización y tecnificación de su mano de obra, y con necesidades de inversión en recursos humanos y tecnología.

El énfasis de la inversión en desarrollo del recurso humano y de las tecnologías permitirá contar con empresas competitivas en el proceso de apertura de los mercados internacionales.

1.3.- Enfoques Compartidos

Los diversos apoyos que se puedan gestar para el sector industrial en la Región Metropolitana deben orientarse a acciones específicas tales como:

- Desarrollar y aplicar instrumentos sectorializados y segmentados de acuerdo a tamaños de empresas usuarias.
- Gestionar y apoyar los procesos de reconversión y racionalización en sectores industriales deprimidos.
- Fomentar y/o crear las condiciones marco que impulsen y faciliten el desarrollo de planes de inversión en recursos humanos y tecnologías en las empresas del sector industrial.
- Apoyar el fortalecimiento de la industria en el desarrollo de mercados especializados, tanto nacionales como internacionales.
- Fomento de la capacidad emprendedora (10 aspectos básicos) orientada fundamentalmente a la identificación de nichos de nuevos negocios en los sectores manufactureros deprimidos.

Paralelo a lo anterior, incentivos para desarrollar capacidades de prestación de servicios, en función de que el conocimiento técnico de los empresarios de sectores deprimidos puede ser potenciado a través de su participación en los procesos intermedios, subcontratación, etc.

2. Sector Silvaagropecuario

2.1. Diagnóstico

La única región mediterránea del país y la de más escasa superficie con 15.500 Kms. 2, representa un 2% del territorio nacional. Concentra una población que supera los 5,2 millones de habitantes, la que representa un 39,4% del total país.

Un 3,5% de la población se ubica en zonas rurales, donde los niveles de pobreza alcanzan al 26,2% de los habitantes por sobre la media regional del 20,9%.

Esta metrópolis aporta alrededor del 46,7% al P.I.B. y la contribución del sector agrícola a éste alcanza al 3,4%, cifra que ha tenido a mantenerse constante en los últimos diez años. En apariencia la actividad silvaagropecuaria de la región no aporta significativamente a la producción nacional. No obstante, su importancia relativa trasciende cuando se compara su aporte al PIB-AGRO (aporte de la actividad al producto interno bruto del país), en relación a otras regiones, ya que lidera las estadísticas con un 16,9% del aporte.

Desde el punto de vista agrícola la región posee 600.000 Hás. de suelos arables lo que equivale al 11% de las tierras de cultivo del país, de ellas un tercio son de riego y también más de un tercio lo constituyen los mejores suelos de Chile.

Si a lo anterior se le suma la calidad y diversidad de su clima, acompañado esto a la cercanía de los grandes centros de consumo, queda clara la importancia del sector agrícola en el desarrollo económico regional. En cuadro N°1 Anexos se presenta, la serie histórica de uso de la tierra por categorías en la Región Metropolitana

Participación de Rubros

La Región Metropolitana es la más importante del país en relación a la producción hortícola nacional, ya que concentra cerca del 28% de la superficie del país destinada a este rubro, y un 23,6% de la superficie frutícola. El área norte, Provincia de Chacabuco, sector Pudahuel, hasta Talagante y el Valle de Curacaví concentra principalmente la producción hortícola.

En el sector sur Provincia de Maipo y parte de la Provincia de Talagante se encuentra concentrada la producción frutícola. En la Provincia de Melipilla es importante el área de riego en donde encontramos producciones hortofrutícolas, pero la mayor parte de ésta se dedica a cultivos de secano. Destaca últimamente un crecimiento de los rubros Lecheros en las comunas de María Pinto y Melipilla y Forestal en las comunas de San Pedro y Alhué.

El sector frutícola a nivel nacional ha sido el de mayor dinamismo y expansión en la región con un aumento de la superficie plantada de un 125% entre los años 1973 y 1989, destacándose fundamentalmente las plantaciones de uva de mesa, ciruelos, nectarines y nogales, que en conjunto significan un 58% de la superficie plantada (cuadro N°2) y en donde se destaca también la importancia de la región en términos de exportaciones de frutas y hortalizas en comparación al resto del país. (cuadro N°2a)

Tenencia de la Tierra

En la región existen 21.7000 predios que ocupan 1.483.224 hás. De ellas el 27,6% de la superficie es ocupada por el sector campesino y el 72,4% restante por el sector empresarial con una superficie de 1.073.955 hás.

2.1.1. Horticultura

La horticultura regional enfrenta serios problemas dados sus requerimientos de suelo, agua y mano de obra.

En relación al suelo, existe una marcada competencia por su uso debido a la presión ejercida por los sectores industriales, habitacionales u otros derivados de la alta concentración poblacional de ésta región (40% del total nacional), esta situación también afecta a la fruticultura.

Respecto al agua, la contaminación de canales por residuos domiciliarios o industriales ha limitado en vastos sectores su uso para producción de hortalizas en consumo crudo. Estudios del S.A.G. y otros organismos han determinado un 85% de contaminación del total de fuentes de agua de riego.

Cabe destacar, el aumento que ha tenido la producción de semillas en la región, acompañado del desarrollo de importantes empresas. En el período 92-93, la superficie con semilleros alcanzó las 3.000 Hás.

Otro rubro cuya influencia ha aumentado en los últimos años es la producción de flores, lo cual ha estado estimulado por el aumento de la exportación de éstas. A nivel país la superficie alcanzó a las 2.800 hás., en tanto que la región estableció 580 hás., lo que corresponde al 20% de la producción nacional.

2.1.2. Frutales

La producción frutícola de la región tiene gran importancia en el contexto nacional y regional, en cuanto a superficie y volumen de producción y por la gran diversidad de especies que se cultivan. Ocupa la mayor parte de la superficie cultivada de la región con 46.000 hás.

En el contexto nacional, especial relevancia toman determinadas especies frutales, como lo son el Almendro, Ciruelo europeo y el Nogal, ya que en esta zona se encuentra el 54,1%, 53,1% y 49,2% de la superficie nacional, respectivamente.

En el contexto regional, en la composición de la superficie frutícola destaca la vid de mesa que cubre 12.680 hás., la que corresponde a un 28% de la superficie destinada a la producción de especies frutales de la región.

Otras especies que en parte importante se producen en la región son el Ciruelo japonés, Nectarín, Limonero, Damasco, Durazno fresco y Frutillas.

El sector frutícola nacional y por ende en la Región Metropolitana, tiene un buen nivel tecnológico, y ha logrado conformar un contingente laboral con un buen nivel de adiestramiento.

El sector frutícola exportador se ve enfrentado a una creciente competencia en los mercados por mayores exigencias de comercialización, por un aumento en la oferta de productos frutícolas de países de hemisferio sur. Los aspectos de calidad aumentan crecientemente, lo que obliga a renovar esfuerzos para consolidar el posesionamiento en los mercados de destino. La fruticultura en la región presenta ventajas importantes respecto a dos factores que son mano de obra y una red caminera adecuada y de buena calidad, la que permite un buen abastecimiento interno en la temporada y un fácil acceso a los p acking y puertos de embarque, como asimismo al mercado interno.

Existen aproximadamente un grupo de cinco empresas exportadoras que realizan el 60% de las exportaciones del sector.

Por otra parte, se ha generado un endeudamiento de los productores frente a empresas exportadoras que ha sido creciente.

Otro problema que enfrentan las exportaciones frutícolas es la falta de información y programación. Con estas herramientas podr an evitarse los embarques masivos. Esta acci n deber a ser abordada en conjunto, entre el sector p blico y el privado.

2.1.3. Producci n Pecuaria

De acuerdo a antecedentes estad sticos, desde el a o 1988 al 1992, la masa bovina se ha mantenido m s o menos constante, sin embargo se observa un incremento en la cantidad de porcinos y aves, cuadro Nro 4 Anexo5.

La existencia regional de ambos rubros se ha mantenido en aumento, acompa ado de una importante tecnificaci n e intensificaci n de la producci n en la regi n, especialmente en lo que se refiere a introducci n de h dricos y manejo alimentario.

Por antecedentes proporcionados por la Asociaci n de productores de cerdos y Huevos de Chile, se ala que el sector productor de huevos aporta un 60% del total nacional y un 45% la producci n porcina. Cabe mencionar en el caso de los cerdos que se exporta material gen tico a pa ses lim trofes.

La producci n de bovinos y ovinos, en la regi n no presenta mayor importancia. Sin embargo, no ocurre lo mismo en cuanto al faenamiento, ya que en el caso de los primeros  ste llega a 423.614 cabezas, lo que corresponde a un 45% del faenamiento nacional, y a un 13,3% en el caso de los ovinos.

2.1.4. Forestal

La regi n posee seg n estimaciones al a o 1991, 2.700 h s. de bosque nativo potencialmente productivo y 966 h s. de plantaciones industriales.

El desarrollo de plantaciones forestales ha sido reducido en comparaci n con otras regiones, por la existencia de factores edafoclim ticos limitantes en gran

proporción del territorio. Al año 1996 la superficie planteada no superaba las 12.000 há.s., ubicadas preferentemente en el extremo sur-poniente de la región (comuna de San Pedro).

No obstante durante los últimos tres años, se produjo un incremento notable en la superficie forestada anual con la especie Eucaliptos globulus que bordeó las 600 há.s., esto es atribuible al empleo de técnicas de establecimiento y expectativas por los altos precios de la pulpa de fibra corta; el interés demostrado por agricultores considerándola como alternativa de reconversión agropecuaria, aprovechando los beneficios de los subsidios que otorga el Estado a través del DL 701 y a los instrumentos crediticios ofrecidos por INDAP a los pequeños productores.

La realidad del recurso forestal contrasta en gran medida con la demanda generada por el sector industrial maderero de la región.

La producción secundaria de la madera en esta región tiene gran relevancia a nivel nacional. De las 5.000 unidades productivas medianas y pequeñas existentes en el país, en la región existen 2.457 industrias, cifra equivalente al 49% del total nacional. Dentro de la gran gama de empresas destacan: fábricas de puertas y ventanas, industrias del mueble, industrias de componentes mayores para la construcción e industrias artesanales de artículos de madera, etc. Se estima que la región tiene de 1 millón de m³ de madera aserrada produciendo unos 400 mil m³ de madera elaborada.

Se debe agregar a esto las plantas procesadoras de pulpa y papel con una capacidad instalada de 268 mil toneladas/año.

2.2. Potencial para la Producción Agropecuaria

Potencial es aquellos que puede llegar a ser:

Cuando se examina la vocación productiva de una región de nuestro país, vale decir cuando es su tendencia natural, hay que precisar cuales son los factores que pueden configurar esta vocación y favorecerla ó controlarla.

En el caso de la Región Metropolitana el potencial de la producción agrícola esta en sus recursos naturales y en otros componente del sistema socioeconómico.

Entre los primeros están:

- 1.- La calidad de su suelo agrícola y el clima.
- 2.- Su vocación hortofruticola y de reproducción y multiplicación de material genético para la agricultura.
- 3.- La disponibilidad de suelo para arborización con fines de mejoramiento y protección del medioambiente y, en un cierto grado, comercial.
- 4.- En el subsector pecuario, la avicultura junto con la producción de cerdos, constituyen el 96% de las aves de carne y el 73% de las de postura. Connotación parecida esta teniendo la industria porcina. Ambos rubros pecuarios participan además en las exportaciones chilenas. En el caso de los cerdos se exporta material genético a países limitrofes.

El rubro lechero es importante en esta Región, porque la gran mayoría de los lácteos de consumo fresco se producen aquí. A este respecto en el nivel de agricultores que atiende el Indap en sistema asociativo se provee un potencial interesante por un mejor desarrollo del rubro en dicho sector.

La expresión real de este potencial productivo Agropecuario está directamente relacionada con la gran restricción en el uso del agua y la efectividad que tengan las acciones de recuperación de los suelos y el mejoramiento y restablecimiento de praderas.

Las otras ventajas que favorecen el desarrollo del potencial productivo de la Región son:

- La existencia de Universidades, Institutos, Centros de formación técnica, Centros de investigación, Consultorias privadas, Fundaciones científicas y de estudios constituyen un gran respaldo a los procesos productivos por su componente científico-tecnológico en relación constante con diferentes campos del conocimiento a nivel mundial.

- La disponibilidad de inteligencia, es decir, personas con nivel de conocimiento, acceso a la información internacional, capacidad creativa, disposición innovativa y ejecutora para enfrentar proyectos de primera línea.

- Capital. En la Región Metropolitana se realiza el mayor volumen de negocios y en ella se localiza la inversión y los servicios financieros.

- Capacidad de procesamiento. La Región Metropolitana cuenta con infraestructura para el procesamiento de productos agropecuarios como plantas procesadoras de alimentos de origen agrícola y ganadero. Fabricas de pastas, concentrados, productos lácteos, carnes, cecinas, mataderos de aves, cerdos, bovinos y otros.

La Región Metropolitana es un centro de acopio y proceso de la producción propia o del resto del país para abastecer un gran mercado consumidor interno y las exportaciones hacia muchos países.

- La mano de obra por las exigencias propias de la agricultura, la agroindustria, los procesos, las exportaciones y distribución, ha llegado a ser de un nivel de acuerdo a las exigencias de calidad y competitividad del mercado consumidor y exportador.

- La Región Metropolitana por su gran población y niveles de ingreso en algunos sectores es un mercado consumidor interesante en constante crecimiento con desafíos en calidad y competitividad. Las necesidades de almacenajes, distribución y comercialización también son crecientes.

- Relacionado con estos factores precedentemente expuestos está en desarrollo un puntaje habilidad exportadora con variada infraestructura, experiencia y líneas de acción.

- En general, el potencial agrícola de la Región Metropolitana representa una fortaleza del país frente a los nuevos compromisos internacionales como son la asociación al Mercosur y otras alianzas económicas.

2.3. Estrategia Sectorial y Líneas de Acción:

La estrategia sectorial busca desarrollar el potencial silvoagropecuario de la Región Metropolitana y resolver las principales limitaciones hasta donde ello sea posible.

Agua de Riego: La principal limitante la constituye el recurso agua. No existe agua disponible en la Región, toda está ya distribuida, por lo que la estrategia se centra en mejorar el uso del agua disponible. Por otra parte este recurso tendrá una creciente presión de uso para las áreas urbanas e industriales. Para ello se proponen tres líneas de acción:

- Descontaminación
- Eficiencia en el uso:
 - Mejorar y aumentar la capacidad de acumulación.
 - Mejoramiento de la conducción Canales y bocatomas.
 - Mejoramiento del riego intrapredial.
- Uso de la Ley de Fomento.

Inteligencia

El principal potencial regional es la inteligencia que en ella se acumula. La estrategia busca su incorporación a todo el estamento productivo a través de varias líneas de acción.

- Coordinación tanto entre el sector público como con el sector público y privado.
- Difusión por la vía de incorporarla a las tareas usuales y específicas.
- Generación de mesas de negocios y/o trabajo entre los actores.
- Concepción del sector público como un todo integrado, flexible y funcional a los nuevos escenarios.

Capital

La región acumula la mayor concentración de capital del país. La estrategia sectorial se centra en la reconversión de la agricultura tradicional y el otorgamiento de crédito a los pequeños productores que usualmente no atiende el sector financiero formal. Esta estrategia se expresa en dos líneas de acción:

- Líneas de crédito del Banco del estado para la reconversión de la agricultura tradicional.
- Líneas de crédito para agricultura campesina (INDAP)
- Líneas de crédito (FOSIS)

Capacidad de Procesamiento:

La estrategia sectorial en esta materia se centra en la incorporación de tecnología a los procesos productivos y al aumento de la capacidad cuantitativa de producción. Esta estrategia se expresa en:

- Fomento a las exportaciones masivas
- Incorporación de modalidades internacionales de presentación y proceso.
- Fomento a la investigación en planta de procesos innovadores.

Calidad de suelo y clima:

La estrategia se centra en la preservación de los recursos naturales básicos y su descontaminación cuando ello ya se ha producido, a través de diversas líneas de acción:

- Vigilancia fitosanitaria
- Fomento a la hortofruticultura
- Fomento a la multiplicación de material genético, tanto animal como vegetal.
- Programa de forestación CONAF e INDAP
- Programa de forestación urbana y periurbana
- Disminución del uso de madera como combustible a través de programas de descontaminación.
- Conservación de ecosistemas forestales (SNSPE)
- D.L. 701 instrumento asociado a convenios INDAP y/o CONAF.
- Plan de Prevención y Descontaminación de Santiago.
- Desarrollo de investigación en especies forestales aptas a zonas semiáridas.

Mano de obra y recursos humanos:

La mano de obra constituye otro de los importantes riquezas y potenciales de la región, tanto por su calidad, calificación y cantidad. La estrategia del sector se ha centrado en la capacitación de los funcionarios públicos principalmente orientada a la modernización del estado. Si bien no existe una estrategia orientada al sector privado, éste cuenta con una línea de acción de larga data.

- Programa de capacitación de funcionarios públicos
- Programas SENCE de subsidio a la capacitación del sector privado.
- Desarrollo organizacional de la pequeña agricultura.

Consumo y Distribución:

El tamaño de la ciudad y su crecimiento condicionan la estrategia a cerrar el área urbana a los grandes camiones para todas las tareas de distribución. El consumo es controlado y fiscalizado a través de la tipificación de la carne y la Ley de Alcoholes, así como también a través de la fiscalización y certificación de la calidad de los insumos sectoriales. Esta estrategia se expresa en diversas líneas de acción:

Exportación:

La estrategia sectorial coincide con la de todos los demás sectores en términos de tender a aumentar tanto la calidad como la cantidad exportada y a la incorporación de mayor valor agregado a las exportaciones.

Las líneas de acción son entre otras:

- Vigilancia fitosanitaria en las exportaciones y certificación de calidad.
- Desarrollo de tecnología para exportar vía marítima productos perecibles.

Tecnología

La estrategia se centra en el fomento a la investigación científica y tecnológica, su incorporación en los procesos productivos, industriales y gerenciales y en general a su incorporación a la modernización sectorial.

Las líneas de acción se expresan a través de:

- Universidades e Instituciones financiando programas de investigación.
- Programas sectoriales INIA y FIA
- Empresas a través de CONICYT y FONDEF
- Programa de Mecanización.

Infraestructura Productiva:

La región reúne la mayor cantidad de infraestructura productiva del país. La estrategia busca aumentar su productividad y poner en valor la infraestructura que no esté en uso.

Las líneas de acción son:

- Programa de investigación y crédito
- Catastro de bienes públicos
- Mandato a los Gobiernos Regionales de poner en valor los bienes públicos que no estén en uso.

2.4. Proyectos

2.4.1. Agua de Riego

- a) Proyecto de descontaminación de las aguas mediante el Programa de Tratamiento de las aguas servidas del Gran Santiago que al año 2007 propone la total descontaminación en relación a descargas de aguas servidas domiciliarias.
- b) Proyecto de saneamiento de descargas domiciliarios y residuos industriales líquidos (riles). (multisectorial).

- c) Estudio regional que apunte a la normalización en la distribución del agua de riego.
- d) En conducción, mejoramiento de infraestructura de regadío, **bocatomas y canales. (multisectorial)**
- e) **Intrapredial, mejoramiento de la eficiencia en los sistemas de riego vía investigación y transferencia tecnología (Inia-Indap)**
- f) **Hacer más expedito la presentación de proyectos para bonificación de la Ley de Fomento al riego y drenaje. (multisectorial)**
- g) Mejoramiento de las bases de presentación de proyectos en casos de emergencia como inundaciones y sequía.
- h) Supervisión de infraestructura de riego
- i) Confección y profundización de pozos (Comisión Nacional de Riego)

2.4.2. Inteligencia

Formación de mesas de trabajo para la creación de nuevos negocios.

- Alianza estratégica entre sector público y privado
- Creación de nuevos negocios.
- Investigación prospectiva frente a nuevos escenarios.

2.4.3. Capital

- Desarrollo de cultivos hortofrutícolas incorporando tecnología de pre y post cosecha.
- Reconversión productiva hacia actividades rentables e innovadoras.

Fomento de la actividad ganadera, potenciando la producción de ganado lechero bovino así como la mejora e implementación de praderas.

- Fomento a la actividad forestal.

2.4.4. Capacidad de procesamiento

- Estudio de la demanda de productos y formas de presentación tanto para mercado interno como externo.
- Incorporación de nuevas tecnologías.

2.4.5. Calidad del suelo y clima

- Programa de recuperación de suelos (Praderas)
- Intensificación en el uso del suelo (invernaderos y plantaciones densificadas)
- Programa mejoramiento para desarrollo especies aptos para precordillera.

2.4.6. Mano de Obra

- Capacitación de la mano de obra mediante cursos Sence.
- Capacitación en uso de agroquímicos y seguridad laboral
- Proyecto de capacitación en desarrollo organizacional.

2.4.7. Consumo y distribución

- Proyecto de control en mataderos y puntos de venta.
- Proyecto de control y fiscalización de la Ley de alcoholes.
- Proyecto de control y fiscalización de insumos silvoagropecuarios.

2.4.8. Exportación

- Proyecto de control y certificación de insumos utilizados.
- Proyecto de tecnologías de post-cosecha para kiwi cítricos, nectarines, duraznos y cerezas.
- Proyecto de tecnología de post-cosecha para hortalizas para exportación en fresco.

2.4.9. Tecnología

- Proyecto desarrollo tecnología de riego (Inia-Indap)
- Proyecto de aumento de uso de invernaderos y en fruticultura las plantaciones de alta densidad (Inia-Indap).
- Proyecto de desarrollo de tecnología agronómicas de manejo de cultivos que permitan su mecanización como forma de rebajar los costos de producción y mejora de la eficiencia del uso de mano de obra.

3. Sector Turismo Región Metropolitana

3.1. Diagnóstico de la R.M. a 1996

Se trata del centro político - administrativo del país, de la región de mayor importancia en lo financiero, comercial, educacional, cultural, religioso, deportivo, científico, artístico, social y de entretenimiento, con un fundamental rol en lo turístico. La R. M. posee recursos naturales y culturales múltiples en un radio máximo de 150 Km. y en no más de 2 hrs. de viaje, cuenta con una completa infraestructura pública y privada, servicios e instalaciones, es el principal centro receptor que alberga aproximadamente a 700.000 turistas* al año y es capaz de acoger al doble sin problemas. Si a esto se le suma los más de 5,5 millones de habitantes (1,5 millones de familias); se transforma también en la principal región emisora de turistas nacionales e internacionales, dicho si con necesidades y poder adquisitivo diverso, pero de baja estacionalidad al atraer importantes flujos de visitantes nacionales y extranjeros durante todo el año.

*Considera solo llegadas a establecimientos de alojamiento.

3.1.1. Oferta Turística

Los recursos turísticos regionales se identifican por Zonas Geográficas en tres tipos, clasificación que responde a la jerarquía de sus atractivos y su grado de desarrollo actual:

- Area de Desarrollo Actual:

Se ubica al centro y oriente de Santiago, cuenta de atractivos reconocidos y con permanente inversión, dirigidos al mercado nacional e internacional, tales como; **Montaña y Nieve** con sus Centros Invernales de Ski, Farellones, El Colorado, Valle Nevado, La Parva, los **Santuarios Naturales** Yerba Loca, Cajón del Arrayán, y de **Cuidad**, con Santiago y sus comunas principales, su centro cívico, de negocios, sus 55 Monumentos Históricos, 25 de arquitectura religiosa, actividades culturales, cerros, centros comerciales y artesanales, parques de entretenimiento y lugares pintorescos.

- Area de Desarrollo Actual con restricciones:

Se ubica al SurOriente de Santiago, en la Provincia de Cordillera, con atractivos con moderado grado de desarrollo e inversión, dirigidos al mercado nacional y regional, tales como; **Montaña y Nieve** con el Cajón del Maipo, sus poblados turísticos, Lagunillas como centro de Ski, sus Baños Termales, los **Monumentos Naturales** El Morado y Reserva Río Clarillo, las comunas rurales de Pirque y San José de Maipo. También existen puntos singulares en esta calidad como, la Laguna de Aculeo, el Pueblo de Pomaire y las Viñas de la región.

- Areas de Desarrollo Potencial:

Se ubican en la parte Nor- y Sur- Occidental de la región, en los ejes viales de Melipilla, de Maipo y de Chacabuco, si bien tienen poco desarrollo e inversión, poseen atractivos naturales como los valles de Melipilla y Curacaví, pueblos y lugares pintorescos como las cuevas Barriga, la Dormida, la Villa Alhué, Rungue, Buin, Paine y El Monte entre otros, con

importante oferta gastronómica tradicional, así como también variados recursos históricos culturales, como Mallarauco, Maipú, Til Til y Chacabuco.

Servicios Turísticos 1996

La región posee 136 Establecimientos de Alojamiento, 61% son Hoteles, 18% ApartHoteles y 21% de otros. Esto representa el 6,5% del total país con una disponibilidad de 12.822 camas, equivalente al 16% del país. Esta última cifra a crecido en un 60% en seis años. Casi el 95% de estas camas se encuentran en las comunas urbanas de Santiago, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea. La ocupación habitacional se estima en un 62% con un costo promedio de 130 US\$. La ocupabilidad de camas a descendido al 31% producto de la gran inversión hotelera ya ejecutada que ha significado otras 3.800 camas-día en oferta.

- Existen 320 establecimientos de alimentación con el 85% concentrado en el Gran Santiago y el saldo en los ejes viales 5 Sur, ruta 68 y 78 principalmente.
- Operan 619 Agencias de Viajes de las cuales el 77% son minoristas. El 99% concentradas también en Santiago con un crecimiento real del 20% en cinco años. En 1991 eran 517 empresas.
- Un aeropuerto en Pudahuel en el cual se mueven 28 Líneas Aéreas internacionales y 11 aeródromos de los cuales 6 son públicos.
- Cinco terminales terrestres, dos desde el Sur de Chile con 18 empresas que acceden por la ruta 5 Sur, dos desde el Norte con 19 empresas que acceden por la ruta 5 Norte y la 57, uno de la Costa Central con 5 empresas que acceden por la ruta 68 y la 78, y 15 empresas que acceden desde poblados intermedios a la región por vías menores.
- Una estación de Ferrocarril desde el Sur.
Todo lo anterior refleja la concentrada capacidad del Gran Santiago de prestar adecuados servicios directos y complementarios de atención al turista, que no se replican a nivel de las zonas rurales y semirurales de la región.

3.1.2. Demanda Turística 1996

En cuanto a la demanda, 512.100 turistas extranjeros llegan vía aeropuerto Pudahuel, con un crecimiento sostenido del 89,4% en seis años. El ingreso por vía terrestre paso Los Libertadores, desde Argentina ascendió a 353.600 turistas manteniéndose una tendencia a la baja (25%) desde 1994. Estas dos formas centrales de ingreso al país representan el 60% del total de llegadas de turistas extranjeros. Si consideramos estadía, se realizaron 1.434.000 pernoctaciones en establecimientos de alojamiento, de las cuales 406.000 son chilenas (28%) y 1.028.000 (72%) extranjeras (año 1995). Cifra que alcanzó al 26% del total de pernoctaciones en el país. Esta cifra en 1990 era 1.191.500 pernoctaciones, luego

creció en un 20% en cinco años. Se estiman así, 700.000 turistas anuales pernoctando en establecimientos de la región, con una permanencia promedio de 2,05 días. Llegadas relativas altas pero con un bajo promedio de permanencia, medida que varía según la estación y ubicación del establecimiento. Hay que considerar que los extranjeros se quedan en Chile, entre 9 y 23 (promedio 11,5) días, con un gasto diario entre 39 y 84 (promedio 51,1) dólares.

3.1.3. Inversión 1996

El Sector público por su parte, ha incrementado las inversiones en infraestructura de apoyo a las actividades turísticas. En el Aeropuerto A.M.B. las nuevas dependencias internacionales por US\$ 50 millones, salones VIP en el ala Nacional por 0,5 millones y se define su concesión a privados por otros US\$ 150 millones. La concesión de la Ruta 78 por US\$ 130 millones en ejecución, y otras intenciones de inversión como 150 millones en Ferrocarriles, 100 millones en la Ruta 68, Costanera Norte por otros US\$ 313 millones, en un megaplan de concesiones de Obras Públicas que ascenderá a 750 millones de dólares solo en la Región Metropolitana. Como contraparte la inversión privada hotelera ejecutada y ejecutándose ha significado 8 proyectos por US\$ 61 millones en 1995, 4 proyectos por US\$130 millones en 1996, más otros proyectos con fecha para ejecutar entre los que destaca US\$240 millones en un centro invernal. Entre los proyectos recientes ejecutados destacan: Hotel Regal Pacific con 107 habitaciones, Hotel Embassy Suites con 120, Hotel Rugendas con 50, Hotel Bosques del Mauco con 30, Apart Diego de Almagro con 22. Existen inversiones en estudio por mas de US\$ 150 millones en hotelería y cerca de US\$ 600 millones en transporte aéreo solo en Lan Chile.

3.2. Potencial

Con relación al mercado nacional, particularmente, regional, la zona consigna la posibilidad de desarrollar actividades asociadas al turismo ecológico y al turismo de aventura. A éstas, se suman actividades invernales y de carácter recreativo, orientadas a la juventud y a grupos familiares, así como actividades termales, dirigidas a la tercera edad.

Además, la existencia cercana a Santiago de los más importantes centros de ski del país la mayoría de jerarquía internacional -, conlleva la posibilidad de consolidar su desarrollo a través de una diversificación de las modalidades invernales que en ellos se practican, así como ampliando su acción al turismo aventura, en otras épocas del año. Esto último, dirigido especialmente al mercado interno regional.

La zona rural de la región presenta buenas condiciones para la práctica del agroturismo, orientado principalmente al mercado nacional, e incluyendo variantes de interés histórico - cultural y vitivinícola.

Del mismo modo, es posible impulsar y fomentar algunas actividades náuticas, en sus lagunas y embalses identificados, y actividades de esparcimiento y recreación en las comunas rurales y urbanas rurales de la región.

Por sus características, también favorece al desarrollo del turismo rural, implementado a partir de la tradición campesina de sus localidades y de su patrimonio histórico-cultural, y dirigido a familias provenientes de Santiago y de otros centros urbanos adyacentes.

El desarrollo de la actividad turística, su planificación y ejecución en la región, puede ser un eficaz colaborador de la regionalización del país y de la desconcentración de actividades en Santiago, disminuyendo la demanda en destinos sobreexplotados, reorientándolos informadamente hacia las provincias de la región y hacia otras regiones menos conocidas, vía difusión y apoyo al diseño de nuevos programas regionales.

También será un apoyo eficaz en las estrategias de descontaminación, al proponer alternativas de ocupación turística del espacio regional, que podrían desincentivar el crecimiento desorganizado de la demanda por localización industrial y por procesos de urbanización estándares y masivos que afectan negativamente las zonas rurales y semirurales. Esto contribuirá a no seguir trasladando los problemas ambientales de Santiago a sus provincias.

Finalmente, en lo que se refiere al gran Santiago, y junto con consolidar el desarrollo de las modalidades convencionales de turismo realizadas en la ciudad, se estima necesario impulsar todavía más otros tipos de turismo, tales como: tours de compras, de congresos y negocios, de divertimento, dirigidos al turista extranjero. Asimismo, actividades recreativas y de esparcimiento orientadas a los propios santiaguinos, especialmente para aquellos provenientes de las comunas más pobres de la ciudad.

3.3 Estrategias

Turística Regional

Dada la misión del Servicio Nacional de Turismo, que es orientar el desarrollo del turismo, estimulando la competitividad y transparencia del mercado, cuya implementación se realiza en base a seis líneas de acción estratégicas, la estrategia regional debe replicarlas adecuadamente en función de su vocación, sus recursos y su particular identidad regional metropolitana.

Esta es una región que se proyecta como el mayor centro receptor y emisor de turistas internacionales del Asia Pacífico, tanto para Chile como para los otros países de Sudamérica, manteniendo el liderazgo en la recepción y emisión de turistas internos e internacionales hacia otros destinos y productos turísticos regionales incluyendo los propios.

Para avanzar en lo señalado de orientar, coordinar e impulsar el desarrollo de la actividad turística regional, como factor dinamizador de su economía y mejorador de la calidad de vida de su población, se debe comprometer a todos los actores, instituciones y empresas públicas y privadas que participan en la actividad turística regional, en las siguientes líneas de acción.

3.3.1. Conservación de recursos y desarrollo de productos turísticos.

Un producto turístico se basa en los recursos naturales y culturales de un territorio otorgándole éstos el atractivo que motiva la visita. Los recursos hay que conservarlos, ordenarlos, jerarquizarlos y desarrollar con ellos productos deseados por el turista con sustentabilidad ambiental.

Esta línea se aborda con la Comisión Regional del Medio Ambiente, la Comisión Mixta para el uso del suelo y con todos aquellos organismos que participan del ordenamiento territorial regional empezando por el Gobierno Regional Metropolitano y los Gobiernos Locales los cuales disponen de algún control y financiamiento para la acción. Así se sustenta el desarrollo de productos turísticos en una tarea que se debe enfrentar planificadamente en alianza con los entes privados, inversionistas y dueños de partes del territorio regional. Lo que requiere de una fuerte labor de sensibilización para la cooperación plena.

Ya se mencionó cuales son las zonas áreas territoriales y su grado de desarrollo que se han postulado para la R.M., a saber.

3.3.2. Desarrollo Productivo y Calidad del Servicio Turístico

Otra componente del producto turístico es la oferta de servicios de alojamiento de alimentación, de transporte y de entretención, como principales, los que requieren de mejoramiento y profesionalización continua en su gestión; y para los cuales el fomento de la calidad y de la productividad de las empresas que los entregan, se hace una tarea prioritaria.

Para esto se dispone de varias herramientas, entre asistencias técnicas, proyectos asociativos, programas de capacitación y de desarrollo de tecnología, entre otros, que se pueden cofinanciar entre las empresas turísticas y el estado (CORFO, SENCE, etc.).

En el caso de la oferta hotelera se cuenta también, con una herramienta operacional de registro y clasificación, es así que de los 113 hoteles, moteles y apart-hoteles de la región el 50% se encuentran clasificados desde una a cinco estrellas.

3.3.3. Mejoramiento de la Entrega de Información y Turismo Interno

Línea fundamental que se aborda con los Municipios y actores comunales, los que nutren y validan la información de los atractivos, servicios e infraestructura de la región, la cual es requerida permanentemente por nuestros turistas, los empresarios y otros servicios públicos que deben tomar decisiones en base a los datos por nosotros obtenidos, procesados y promocionados. El desarrollo de la oferta productiva local, el descubrimiento de nuevos atractivos y el fortalecimiento de las transacciones (oferta-demanda) en turismo interno entre nuestros propios conciudadanos ameritan esfuerzos de trabajo conjunto con las Gobernaciones Provinciales, los Gobiernos Comunales y los representantes del mundo privado local.

Se ha dejado fuera conscientemente la línea de acción estratégica de Promoción y Comercialización de los productos regionales, en mercados internacionales, porque antes de accionarla, la prioridad nuestra esta en desarrollar acciones sobre los tres componentes del producto turístico, a saber:

3.4. Líneas de Acción

3.4.1. Acciones sobre los Atractivos Potenciales

- Apoyar la creación de al menos una área silvestre protegida en las provincias del Maipo y Melipilla.
- Constituir puntos de partida de una serie de circuitos artesanales, gastronómicos, vitivinícolas e históricos-culturales, esencialmente de turismo interno de carácter familiar.
- Estas acciones globales tienden a redescubrir, identificar y poner en valor a los atractivos mencionados, lo que debe complementarse con acciones de ordenamiento, señalización, y promoción de proyectos de inversión para el turismo en ellos, por parte de los Gobiernos Provinciales y Comunales.

3.4.2. Acciones sobre los Servicios

Recursos Actuales

- Apoyar la licitación por parte de CONAF del Santuario Yerba Loca, para mejorar su infraestructura y servicios al turista a través de la concesión a inversionistas privados.
- Generar asociatividad empresarial en los Centros de Ski, para aprovechar los instrumentos colectivos de fomento en un programa de diversificación de la oferta y aprovechamiento menos estacional de los excelentes servicios al turista disponibles en el área.
- Consolidar y fomentar a Santiago como centro de eventos e impulsar la creación y puesta en valor de parques y centros de esparcimiento y recreación, para satisfacer la demanda comunal e intercomunal; particularmente en y para las comunas de más bajos ingresos.

Recursos con Restricciones

- Continuar el apoyo técnico prestado a la Cámara de Turismo del Cajón del Maipo en su programa (PROFO) de mejoramiento continuo empresarial y desarrollo de circuitos en el área. El Cajón del Maipo, cuenta con importantes y atractivos recursos naturales, pero sólo aquellos que se encuentran dentro del Parque Nacional El Morado, cuentan con la debida protección y un equipamiento básico, para su utilización con fines turísticos

y/o ecoturísticos en general, toda esta zona presenta una variada oferta de servicios turísticos, factible de mejorar y desarrollar.

Incorporar definitivamente a las empresas con intereses en Lagunillas a este programa o al de Centros de Ski antes esbozado.

Apoyo en materias de demanda y promoción de inversiones para la Reserva Nacional Río Clarillo para concretizar la idea y concesión de un proyecto ecoturístico privado en el área.

Recomendar la creación de Áreas Silvestres Protegidas para el ecoturismo en el Yeso, Laguna Negra, Baños Termales y esteros cordilleranos, a Conaf, Bienes Nacionales y entes privados interesados por ser dueños o querer invertir en el tema.

Recursos Potenciales

- Promover el mejoramiento y creación de oferta de alojamiento factible de difundir en los estratos medios y de menores ingresos de la población urbana, incluyendo aquella del mundo rural y campesino, esto último, asociado al desarrollo del turismo rural y agroturismo.
- Aplicar herramientas de fomento a la PYME y MIPE turística, gastronómica y artesanal actualmente existentes en la zona.

3.4.3. Acciones sobre la Infraestructura

- Farellones: requiere de mejoramiento de accesos ruta G21 y el diseño ingenieril de otra alternativa, por lo que se apoyarán institucionalmente estas iniciativas.
- Lagunillas: proponer la pavimentación participativa o concesionada de su acceso, con una mejor dotación de infraestructura vial, turística y de servicios básicos, para la atención del visitante.
- Pavimentar el acceso a la Reserva Nacional Río Clarillo en Pirque, que actualmente se encuentra en licitación la concesión a inversionistas privados para proyectos ecoturísticos. Ampliar la ruta G 421, camino alternativo Las Vertientes al Toyo- Melocotón
- De acuerdo a las acciones sobre los atractivos se requerirá formular un programa de iniciativas paralelas, en cuanto a la infraestructura vial y de servicios complementarios integral para la zona.

3.5. Programas y Proyectos Preferentes por Líneas de Acción Estratégica.

3.5.1. Línea Conservación de los recursos y Desarrollo de productos turísticos

Proyecto de Estudio Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la R.M., herramienta de planificación financiable por el Fondo Regional de asignación por el Consejo Metropolitano. Estrategia alternativa, desarrollar este estudio en dos partes; una componente territorial 1.1 y una componente productiva 1.2., a saber:

- a) Incorporar al Turismo en la Ordenación Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS).
- b) Proyecto de Estudio y Desarrollo de Productos Turísticos Regionales

En esta misma línea:

Dar apoyo sustantivo al Proyecto Protege (Asociación de Municipalidades) de conservación del Pie de Monte y Cordillera Andina en todas las comunas cordilleranas de la región.

Plantear a las instituciones involucradas, incorporar la variable paisaje y turismo en el Plan Regulador Metropolitano y aplicarla en el diagnóstico y formulación de los planes intercomunales de Melipilla y Maipo

Fortalecimiento Oferta Turística Local en las provincias de Melipilla, Maipo y Chacabuco, otorgando apoyo sustantivo como contraparte técnica en Estudios patrocinados por el Comité de Desarrollo Productivo, a saber:

- a) Establecimiento de Pueblito artesanal en Puente Alto.
- b) Factibilidad Turística de Curacaví.
- c) Desarrollo Turístico de la Macrozona Central. Lo mismo con INDAP en estudio básico de Agroturismo en la Región y con CONAF en estudios de demanda para los Parques Nacionales R.M.

Taller Turismo Regional, para recoger la visión pública y privada.

3.5.2. Línea Desarrollo Productivo y Calidad de los Servicios Turísticos

Difusión de Instrumentos de Fomento, en gremios como los Hoteleros de Chile y en Centros de Ski, y empresarios locales de Melipilla.

Apoyo eventos productivos regionales

Para fomentar la generación de productos y circuitos turísticos recreacionales locales, en todas las mesas interinstitucionales de trabajo, como con el INJ, con FOSIS, con los Gobiernos provinciales y comunales, con los empresarios regionales del rubro, aspecto que se orienta a nuestros propios habitantes haciendo extensibles los efectos positivos del turismo, en la calidad de vida de ellos, en su conducta hacia los recursos naturales y culturales de la región y en el desarrollo de conciencia turística como visitantes y hacia el visitante.

Colaborar con Proyecto de Fortalecimiento Turístico de Pomaire

Difusión del sistema de Registro y Clasificación Hotelera, mediante encuentros programados con los representantes de establecimientos de alojamiento de la región.

Posicionar la Calidad y Productividad en reuniones con las cadenas Best Westen, Choice, Qualitas, para Chile.

Mejoramiento en la Entrega de Información y Turismo Interno.

Apoyo a la generación del Sistema de información SIT

Base de datos tanto de atractivos como de servicios hoteleros, turísticos, incorporando a ella los atractivos y oferta de servicios regionales.

Actualización de Manual de Información Turística

Apoyo a Impresión de Material Promocional

4. Sector Pesquero

4.1. Diagnóstico

4.1.1. Sector Pesquero Nacional

El desembarque anual en 1996 fue de 7.2 millones de toneladas, lo que representa alrededor del 10% de las capturas a nivel mundial.

Es un sector que se caracteriza por la alta tecnología que aplica en todos sus procesos productivos. Sus exportaciones crecen entre un 8% a 10% anual, además en su conjunto genera alrededor de 200.000 empleos.

Esta actividad ha tenido un desarrollo impresionante durante los últimos años, el año 1975 sus exportaciones eran del orden de 50 millones de dólares, llega en la actualidad a los casi 1.900 millones, expectativa para 1997.

Los cuadros muestran indicadores sobre esta actividad: ANEXO 2

Exportaciones Chilenas de Salmón y Trucha por especie.

Si hay un aspecto que destaca a nuestro país en la actualidad es el desarrollo que han tenido los cultivos de Truchas y Salmones, que en los diez últimos años ha tenido un crecimiento ininterrumpido.

1986 SE EXPORTARON	1.645 Toneladas
1996 SE EXPORTARON	135.281 Toneladas

4.1.2. Sector Pesquero Región Metropolitana

Lo que ha sido la evolución de la actividad pesquera en la Región Metropolitana, se observa a través de los datos que muestran los cuadros: Anexo 2

Durante 1996 en la Región Metropolitana operaron 26 plantas pesqueras, de un total nacional de 438 plantas(5.9%) y 8 centros de cultivos de trucha arcoiris.

Las producciones en el mismo período, a nivel regional y nacional fueron:

	REGIONAL (TON.)	NACIONAL (TON.)	%
FRESCO ENFRIADO	2.696	77.125	3,5
CONGELADOS	1.537	163.351	0,9
ALGINATOS	574	614	93,4
CONSERVAS	168	78.623	0,2
AHUMADOS	64	816	7,8
TRUCHA ARCOIRIS	981	54.429	1,8

El desarrollo de estas producciones durante los últimos 5 años ha sido el siguiente:

**PRODUCCIONES REGION METROPOLITANA
1992 - 1996 (TON)**

	1992	1993	1994	1995	1996
FRESCO-ENFRIADO	2.254	1.778	1.411	1.856	2.696
CONGELADO	2.320	1.414	1.922	1.720	1.537
ALGINATOS	240	389	468	458	524
CONSERVAS	87	81	28	52	168
AHUMADOS	153	352	132	---	64
TRUCHA ARCOIRIS	1211	1.102	1.456	1.424	981

Otra actividad que destaca significativamente es todo lo que gira en torno a la comercialización y distribución de pescados y mariscos en la Región Metropolitana.

Contamos en la Región con un Terminal Pesquero que posee una moderna infraestructura y equipamiento, que reúne óptimas condiciones para que estos productos lleguen al consumidor en las mejores condiciones de higiene.

Sin lugar a dudas el Terminal Pesquero Metropolitano constituye el mayor centro de acopio y comercialización de estos recursos en el país.

Cifras respecto a la Comercialización de Pescados y Mariscos en el Terminal Pesquero Metropolitano.

PROMEDIO MENSUAL PESCADOS 2.000 TONELADAS
PROMEDIO MENSUAL MARISCOS 1.500 TONELADAS

Es importante subrayar, por otra parte, que todas las especies que tengan, en cualquier estado de desarrollo, el agua como medio natural de vida deben ingresar al país con certificados sanitarios que acrediten que están debidamente reglamentadas en nuestro país.

El ingreso de estas especies, en las condiciones señaladas, es controlado por el Servicio Nacional de Pesca.

En la Región Metropolitana esta es una actividad particularmente importante, si consideramos que el aeropuerto Arturo Merino Benítez constituye la puerta de entrada para especies que son relevantes, para la actividad pesquera nacional.

Así ocurre con el ingreso de ovas de salmón y trucha, que constituyen la base sobre la cual se sustentan las altas producciones que estos cultivos tienen en la actualidad.

El año 1996 ingresaron un total 115.200.000 ovas de salmón.

También es significativa la internación al país de las llamadas especies ornamentales, especialmente peces tropicales que adornan los acuarios de diversas instituciones y hogares de nuestro país.

Así como lo que ingresa debe estar acompañado de los certificados que corresponden, lo que sale de nuestro país debe ir acompañado de similares requisitos por exigencia de los mercados a los cuales van los productos pesqueros chilenos.

El organismo sanitario oficial certificador de Chile para los productos pesqueros, es el Servicio Nacional de Pesca.

En este sentido, también es de destacar los volúmenes de productos pesqueros que son exportados por el Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

Cabe destacar que a través de éste terminal aéreo, se exporta prácticamente el 100% de pescados fresco-enfriados que van a los mercados internacionales.

Los niveles de exportación de productos pesqueros se han mantenido estables en el tiempo, a través del Aeropuerto Merino Benítez (ANEXO 2).

Los mayores volúmenes corresponden a merluza del sur, fresca enfriada y provienen de la X y XI Regiones.

4.2. Potencial

La tendencia del sector pesquero en la Región Metropolitana, sólo de revisar antecedentes estadísticos de los últimos 10 años, es de absoluta estabilidad, tanto en lo que se refiere a sus producciones, como a las cosechas de los centros de cultivos de truchas.

Igual estabilidad podría preeverse en los niveles de exportaciones de productos pesqueros a través del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, más aún si consideramos las restricciones que ya existen sobre las pesquerías que sustentan las exportaciones de fresco-enfriado.

En consecuencia, no se tienen antecedentes que estas condiciones pudieran variar de manera dramática en el corto o mediano plazo.

Existen dos áreas que potencialmente ofrecen expectativas de desarrollo: una es lo se refiere a la Pesca Deportiva, teniendo en cuenta que la Región cuenta con el mayor número de

pescadores deportivos en el país y cuenta además, con cursos de agua en los cuales podrían desarrollar su actividad. Es de interés también por la estrecha relación que tiene con las actividades de índole turística.

La otra es la que se refiere a la comercialización y consumo de pescados y mariscos en la Región Metropolitana. La expectativa es llegar a desarrollar proyectos que tiendan a incentivar el consumo por parte de la población de estos productos e idealmente a aumentarlo en forma significativa.

4.3. Estrategia

Para alcanzar un adecuado nivel de desarrollo en las dos áreas que presentan un cierto grado de desarrollo potencial en la Región, se plantea la participación en términos activos de los agentes que desarrollan la actividad. En el caso de la pesca Deportiva se cuenta con la participación de los clubes de pesca deportiva de la región, la Federación de Caza y Pesca, directores de publicaciones especializados en el tema, etc.

Igualmente se plantea para lo que se refiere a la comercialización y consumo de pescados y mariscos en la Región Metropolitana. En este caso se requerirá avanzar en conjunto con los comerciantes mayoristas y minoristas del Terminal Pesquero de la Región Metropolitana para llegar a estructurar inicialmente un convenio de programación que tenga como objetivo el aumento del consumo de los productos pesqueros.

En ambos temas debe existir aporte de otras entidades públicas, en particular en el segundo tema.

4.4. Proyectos Preferentes

Las áreas planteadas con desarrollo potencial debieran generar más de una línea de acción.

A modo de ejemplo: Pesca Deportiva.

- a) Catastro de cursos de agua aptos para la pesca deportiva en la R.M.
- b) Especies ícticas de interés para estos fines que contengan esos cursos de agua.
- c) Programas de repoblamiento, considerando la capacidad de carga de los cursos de agua.

La pesca Deportiva constituye una actividad que el Servicio Nacional de Pesca, considera necesario fomentar a nivel nacional, tomando en cuenta los más de ochenta mil pescadores que la practican. Esto genera múltiples servicios en torno a ella, además de la incidencia que tiene en el ámbito del turismo nacional.

En resumen, podemos afirmar que, la Pesca Deportiva en sus aspectos recreacionales, competitivos y turísticos, constituye una actividad desde el punto de vista económico absolutamente relevante.

En este contexto, y como un ejemplo, la Región Metropolitana otorga del orden del 30% de las Licencias de Pesca Deportiva a nivel nacional.

La Dirección Regional de Pesca, R.M. en conjunto con otros servicios públicos y organizaciones de pescadores deportivos, a través de un Comité estructurado para estos fines, desarrolla acciones que tienen como objetivo llegar a definir un Programa de Repoblamiento en los principales cursos de agua de la Región donde se practica este deporte.

El programa está en la etapa de diagnóstico.

La proposición es llegar a elaborar y ejecutar un Proyecto que tenga como objetivo el Fomento de la Pesca Deportiva en la Región Metropolitana.

Aumento de la Comercialización y consumo de pescados y mariscos frescos.

- a) Identificación de todos los agentes que participan de la actividad
- b) Estudio de mercado
- c) Estudio de hábitos alimentarios de los habitantes de la RM.
- d) Definir factibilidad de generar campañas para aumentar consumo de productos pesqueros en la RM.
- e) Convenio de programación entre todos los actores relevantes.

5. Sector Minero:

El proceso de modernización productiva que se impulsa como política nacional con lleva una visión de desarrollo sustentable del sector minero.

Entre el conjunto de medidas y propuestas concretas, para promover estas condiciones sustentables del desarrollo de la Pequeña Minería, cabe señalar las siguientes:

- a) Fortalecer la presencia y acción de los programas actuales y futuros de Fomento y Desarrollo, que mantienen los Organismos Estatales y Privados, orientándolos a apoyar a este sector en los requisitos ambientales que establece el sistema para poder continuar subsistiendo. Privilegiar "el uso de la Declaración de Impacto Ambiental, para las faenas de la Pequeña Minería", a través de una instancia técnica que pudiera operar en los COREMAS, de forma de insertarlos en este proceso y evitar su automarginación ante un procedimiento complejo.
- b) Establecer mecanismos para aprovechar economías de escala en las diversas fases de la actividad minera.
- c) Establecer fondos de capital de riesgo para la exploración y desarrollo de nuevos recursos minerales, en una combinación de esfuerzos públicos y privados.
- d) Fortalecer el impulso para desarrollar otros minerales como por ejemplo los recursos polimetálicos y los no-metálicos.
- e) Definir jurídicamente, con precisión a los estratos de Pequeños Productores, para el diseño y materialización de políticas e instrumentos apropiados.

5.1. Diagnóstico

5.1.1. La Minería Privada

La Minería Privada ha tenido un gran desarrollo en Chile gracias a la apertura al comercio exterior, al marco jurídico que regula adecuadamente a la actividad y a las normas de inversión extranjera. La estabilidad de este conjunto de normas coherentes y funcionales son las bases que permiten esperar un dinamismo aún mayor de este sector.

La Minería Privada, dada la pequeña magnitud de sus capitales en comparación a la envergadura de los Proyectos Mineros, se sitúa en los niveles de la Mediana y Pequeña Minería. Su desarrollo está orientándose en gran medida a formas de asociación con capitales extranjeros, que buscan oportunidades de inversión a baja escala para los estándares internacionales.

La externalización de parte significativa de las operaciones y servicios en las empresas mineras, ha permitido generar un significativo número de empresas, muchas de ellas locales, especializadas en prestar apoyo en: Transporte de personas, materiales y productos, perforaciones y tronadura, mantención de equipos y maquinaria, servicios de construcción; servicios generales de seguridad; alimentación; aseo; consultorías profesionales, etc. Esto constituye un elemento fundamental para el efecto multiplicador de la Minería hacia su entorno.

En cuanto a la minería del oro, en la zona de Alhué se desarrollan actividades promisorias de producción de oro y de cobre con alto contenido de oro. Durante el año 1995, la producción Regional de oro alcanzó a 1.277 Kg., representando el 2,9% del total país. Sin embargo, la producción durante el período 90 - 95, ha tenido un comportamiento a la baja.

5.1.2. Minería No-Metálica R.M.

La Región Metropolitana, contrariamente al conocimiento común, posee una variada gama y ricos yacimientos de Minería No-Metálica, como son las arcillas, caolín, carbonato de calcio, cuarzo, puzolana y yeso.

Minerales no-metálicos son aquellos que mayormente sus propiedades físicas tienen desde el punto de vista de su utilización industrial, mayor significación que su composición química. Esta es una característica que los diferencia de los recursos metálicos, para los que la Ley del componente principal determina la calidad de éstos.

El uso a que se destina un mineral es uno de los factores que decide su identificación como mineral metálico o no-metálico, teniendo ambos términos un sentido vocacional. Desde este punto de vista, se impone la denominación de minerales industriales para precisar la identidad de los minerales no-metálicos, como una manera de clasificar dentro del conocimiento humano, aquellos recursos que en la naturaleza existen sin una frontera nítida que los delimite.

- Ubicación de los Yacimientos No-Metálicos R.M.

Caolín : Yacimiento "El Guindo", de propiedad de Cemento Polpaico y otros en el sector de Montenegro, de alta calidad refractaria, llamados yacimientos de meteorización.

Yacimientos del sector Til-TIL, llamados yacimientos hidrotermales.

Arcillas: Depósitos en el sector de Batuco, en las proximidades de Santiago, son explotados para la fabricación de cerámica roja, ladrillos y tejas.

Pumicita: Yacimientos ubicados, al oeste de Santiago, explotados por Cemento Melón y Cemento Polpaico.

Cuarzo

Hidrotermal: Yacimiento "La Mona", al SO de la cuesta Las Chilcas, a 70 Km. de Santiago.

Yacimiento "La Dominga" en las proximidades de Til-TIL.

Yacimiento "La Marcelina" al NO de Santiago en las proximidades del Embalse Huechún.

5.1.3. Inversión Extranjera

Inversión extranjera materializada en Minería de la R.M.
(Millones de dólares nominales).

AÑO	VALORES REGIÓN	ANUALES NACIONAL	% REG.	VALORES REGIÓN	ACUMULADOS NACIONAL	% REG.
1974-1989	1.183,6	2.558,6	46,3	1.183,6	2.558,6	46,3
1990	136,4	802,9	17,0	1.320	3.361,5	39,3
1991	202,8	440,1	46,1	1.522,9	3.801,6	40,1
1992	121,5	562,7	21,6	1.644,3	4.364,3	37,7
1993	102,7	902,6	11,4	1.747	5.266,9	33,2
1994	58,9	1.761,6	3,3	1.805,9	7.028,5	25,7
1995	8,3	1.715,6	0,5	1.814,2	8.744,1	20,7

5.2. El Sector Público

5.2.1. Programa de Asistencia a la Pequeña Minería Artesanal (Pamma)

El objetivo general del Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, es integrar criterios de sustentabilidad económica, de fomento productivo y erradicar tanto la marginalidad social como la Extrema Pobreza, asegurando una mejor calidad de vida a los mineros artesanos.

En aquellos casos en que lo anterior no sea posible, se realizarán programas de Reconversión Laboral que permitan la inserción de los mineros artesanales en otras actividades económicas.

Los objetivos generales, pueden encuadrarse en tres grandes tópicos:

- 1.- Incremento de los niveles de productividad del sector.
- 2.- Incremento del bienestar social y laboral.
- 3.- Incremento de las alternativas laborales.

La asignación de estos tópicos, dependerá de la combinación de algunos rasgos importantes que caracterizan a la Minería Artesanal.

- La heterogeneidad productiva de sus faenas.
- La potencialidad de sus recursos geológicos.
- Los arraigos socio-culturales de sus grupos familiares.
- La potencialidad circundante.

El espectro de objetivos específicos, que darán respuesta a la problemática del sector y, que servirán para orientar el diseño de los planes de trabajo del programa, son los siguientes: a) Aumentar el nivel de ingreso per cápita, b) Aumentar la productividad en las faenas, c) Mejorar las condiciones laborales: en seguridad Minera, Medio Ambiente e Infraestructura Minera, d) Promover condiciones de estabilidad, permanencia y legalidad en las faenas, e) Promover condiciones de integración social:

Equidad del Trabajo, Acceso de la Previsión y Salud, f) Insertar nuevas alternativas laborales, g) Aumentar las facilidades de trabajo y seguridad minera.

5.2.2. Políticas del Pamma

Los lineamientos generales de las políticas que orientarán la acción del PAMMA, serán las siguientes: a) Distribución y priorización de inversiones, según indicadores de marginalidad Regional, Provincial y Comunal, b) Proveer nuevas alternativas para aumentar el valor agregado de los recursos naturales explotados, c) Formación de complejos minas-planta, d) Artesanías en piedras nobles, e) Desarrollo de la minería no-metálica, f) Aumentar el conocimiento técnico del potencial geológico de los Distritos Mineros.

REGION	MINEROS ARTESANALES	% PAIS	PEQUEÑOS MINEROS	% PAIS
R.M.	1.250	4,03	550	2,89

VARIABLES MINERIA ARTESANAL PEQUEÑOS MINEROS

	SEGMENTO POBRE	MAS	SEGMENTO INTERMEDIO	FUERA DEL SERVICIO DE ENAMI
Nº Mineros por faena	1-6		2-15	5-20
Producción Mensual	0-150		40-300	100-1.000
Costos US\$/Ton.	+ 40		18-30	12-25
Equipamiento	0 ó mínimo		Escaso o adecuado	Poco Arrendado
Propiedad Minera	Sin relación		Propio o arrendado	Propio Arrendado
Seguridad	Peligrosa		Insegura	Poco segura
Salarios \$	0-50.000		30.000-60.000	50.000-150.000

5.2.3. Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Minería

Desde el punto de vista de su situación ambiental, el sector de la pequeña minería es el que posee menos información en este ámbito. Se entiende por Pequeña Minería como la actividad productora que se realiza en minas o en plantas de beneficio de minerales, cuyos dueños sean personas naturales o sociedades mineras, siempre que el capital pactado en su Estatuto Oficial no sea superior al equivalente a 70 sueldos vitales anuales. En general son procesos cuya producción es menor de 200 Ton/día, que cuentan con una tecnología mínima y su gestión es normalmente familiar o de personal muy reducido.

Cabe mencionar, que el impacto ambiental de una actividad productiva no guarda directa relación con su tamaño y que, hasta ahora, la Pequeña Minería ha permanecido al margen del proceso de racionalización ambiental en su planificación productiva.

Se debe asumir que la sustentabilidad ambiental de este sector productivo enfrenta un delicado balance entre lo ambiental, lo social y lo económico.

Para la Pequeña Minería es necesario establecer Programas de asistencia en el campo de la gestión, la readecuación tecnológica y el financiamiento de manera de compatibilizar, los objetivos de fomento y desempeño ambiental.

En consecuencia, los mecanismos de fomento deben incorporar la dimensión ambiental. Es más, en el contexto legal vigente, cuyos instrumentos están diseñados para Mediana y Gran Empresa (En particular el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, los Planes de Descontaminación y las Normas de Emisión), es posible que la manera más eficaz y eficiente de introducir la variable ambiental a la gestión de la Pequeña Minería, sea precisamente a través de los mecanismos de fomento.

Los instrumentos más claramente necesarios para el logro de estos objetivos son: a) Asistencia técnica, b) Capacitación en gestión, c) Acceso al sistema financiero, d). Desarrollo de Canales de Comercialización de insumos y productos, y e) Eliminación de trabas burocráticas para la instalación y operación.

5.3. Capacidades y Perspectivas

Por concentrar la ciudad de Santiago el poder de decisión política y financiera, las empresas mineras tienen su sede principal en ella, aunque las faenas se realicen en las diversas regiones.

La Región cuenta además, con la mayor capacidad instalada para investigación científica y tecnológica en apoyo a la Minería (CIMM, Universidades y otras Entidades).

En lo que se refiere a la Minería del Cobre, al oriente de Santiago está el depósito de cobre Los Bronces, de propiedad de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, vecino al yacimiento que explota la División Andina de CODELCO en la V Región, que ya desarrolló su expansión. Al poniente de Santiago está el yacimiento Lo Aguirre de la Sociedad Minera Pudahuel, el cual ha ido extendiendo su ida útil al disponer de nuevas reservas, luego de haberse pronosticado su virtual agotamiento.

La importancia de los recursos no-metálicos ha sido tradicionalmente limitada, debido a la falta de una identidad coherente que caracterize este grupo de minerales, aparentemente provocada por la amplia heterogeneidad en las características y composición de estos recursos y a la enorme variedad de usos en que estos son empleados.

Un importante atributo económico que presenta la mayoría de los minerales no-metálicos, es la estabilidad de precios con que se comercializan en el mercado. Esto es un importante factor en la toma de decisiones para la implementación de una explotación, dado que

reduce el riesgo de los proyectos al permitir su proyección económica con menores desviaciones.

Los minerales no-metálicos están relacionados con todas las etapas y ramas de la industria moderna, interviniendo en todo los segmentos de la sociedad actual.

Desde otro punto de vista, también es necesario considerar que una buena señal de las expectativas que podrá presentar un recurso no-metálico (específico) es el avance tecnológico experimentado en los métodos y equipos de procesamiento y las nuevas aplicaciones actuales y futuras en el mundo.

En el aspecto tecnológico, los avances que se están realizando permiten procesar recursos considerados marginales e incluso, en el futuro cercano, también los sub-marginales.

Si se considera que los eventuales inversionistas nacionales y extranjeros en recursos naturales, como los no metálicos, precisan de información básica, como a lo menos existencia, potencial y calidad de éstos, para decidir su participación en un negocio de explotación, se deberá entender que habrán distintas instancias a las que les cabe, en mayor o menor grado, la responsabilidad de realizar o encargar la ejecución de los trabajos y proveer la información correspondiente.

Asimismo también, puede considerarse como responsabilidad mixta (Estado-Empresa), la prospección y evaluación de aquellos recursos explotados tanto por empresas usuarias como proveedores destinados a actividades típicamente industriales y, que normalmente requieren de tratamientos. Estos constituyen los recursos tradicionalmente explotados en el país.

6. Sector Construcción

6.1. Diagnóstico

El comportamiento del sector construcción es muy sensible a las fluctuaciones de la economía, acusando en su evolución tanto los periodos recesivos, como los de expansión.

En el cuadro siguiente se aprecia como la evolución global de la economía ha generado un notable crecimiento sectorial en los últimos años.

La superficie total creció en el periodo 1991 - 1995 en un 161% con el mayor porcentaje en Industria, Comercio y establecimientos financieros (182%), y el menor en servicios (141%).

EDIFICACION APROBADA E INICIADA, SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, TOTAL PAIS 91-95

AÑO	EDIFICACION TOTAL SUPERF. MTS2	VIVIENDA SUP. MTS2	INDUSTRIA, COMERCIO ESTABLEC. FINANC.	SERVICIOS SUPERFICIE MTS2
1991	8.833.855	5.557.428	2.499.790	576.637
1992	11.124.931	7.406.812	3.041.019	677.100
1993	11.839.426	7.674.233	3.447.570	717.623
1994	11.896.722	7.789.893	3.246.497	860.332
1995	14.260.536	8.903.175	4.542.044	815.344

Fuente: INE

Se esta planteando que en el mediano plazo el sector construcción disminuiría su ritmo de crecimiento como resultado de una moderación del crecimiento de la economía en general, sin embargo parece altamente probable que se mantenga una tendencia favorable de crecimiento del sector.

La relevancia de la Región Metropolitana en el contexto país se mantiene en torno al 50% del total de superficie edificada.

SUPERFICIE EDIFICADA POR REGIONES AÑO 94 - 95

AÑO	REGION												
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.
1994	2,2	2,5	1,6	4,5	11,0	5,4	5,0	8,6	4,9	4,6	0,5	0,8	48,4
1995	2,4	2,5	1,4	3,2	10,8	6,0	3,7	8,1	4,6	4,2	0,4	0,3	52,4

Fuente: INE

Al interior de la Región las mayores superficies corresponden a vivienda 68% y las edificaciones no residenciales y la mayor superficie y el mayor incremento corresponden a industria.

Esta mayor edificación de industrias corresponde con el proceso de expansión económica y la aparición de importantes condominios y complejos industriales en la periferia del gran Santiago.

EDIFICACION APROBADA E INICIADA, SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
REGION METROPOLITANA AÑO 1994-1995

CLASIFICACION DE DESTINO	1994		1995	
	Nº DE VIVIENDAS	SUPERF. MTS2	Nº DE VIVIENDAS	SUPERF. MTS2
TOTAL	-----	5.075.470	-----	6.688.600
1.-Viviendas	51.706	3.467.039	60.890	4.306.662
-Casas	29.086	1.814.273	33.515	2.117.588
-Edif. Deptos.	22.620	1.652.766	27.375	2.189.074
2.-Edif. no Residenciales	-----	1.608.431	-----	2.381.958
2.1.-Industrias, comercio y Establec. Financieros.	-----	1.360.867	-----	2.150.874
-Industria	-----	622.580	-----	1.031.570
-Comercio	-----	352.542	-----	389.590
-Hoteles, Moteles y Residenciales.	-----	15.854	-----	23.041
-Establec. financieros	-----	60.820	-----	137.186
-Otros	-----	309.071	-----	569.487
2.2.-Servicios	-----	247.564	-----	231.064
-Educación	-----	105.217	-----	66.295
-Salud	-----	24.035	-----	67.081
-Asistencia Social	-----	14.788	-----	18.068
-Org. Religiosos	-----	18.299	-----	18.256
-Esparcimiento y Diver.	-----	26.780	-----	15.966
-Cultura	-----	661	-----	2.298
-Personales y del Hogar	-----	14.095	-----	11.873
-Edificios Públicos	-----	29.748	-----	23.846
-Otros	-----	13.941	-----	7.381

Fuente: INE

La construcción de vivienda tiene su mayor expresión en el tramo 36 a 70 mts2 con un poco menos de 40.000 casas y 2 millones de mts2 construidos.

EDIFICACION APROBADA E INICIADA, SECTORES PRIVADO Y PUBLICO POR NUMERO DE VIVIENDAS Y TRAMOS DE SUPERFICIES AÑO 1995. REGION METROPOLITANA

TOTAL DE VIVIENDAS

Número: 60.890		Mts.2: 4.306.662			
Hasta 35 Mts2	36 a 70 Mts2	71 a 100 Mts2	101 a 140 Mts2	141 Mts2 y más	
Nº	2.237	39.289	10.293	4.652	4.419
Mts2	49.913	1.951.926	863.975	577.336	863.512

Fuente: INE

También tiende a construirse en altura; así de la superficie total construida en la Región Metropolitana en 1995, un 24% corresponde a 9 pisos y más.

Este porcentaje sube al 28% en el área de industria, comercio y establecimientos afines.

EDIFICACION APROBADA E INICIADA, SECTORES PRIVADO Y PUBLICOS, SEGUN NUMERO DE PISOS 1995, REGION METROPOLITANA

	EDIFICACION TOTAL		VIVIENDAS		INDUST. COMERCIO Y ESTABLEC. AFINES		SERVICIOS	
	Sup. Mts.2	Nº	Sup. Mts2	Sup. Mts2	Sup. Mts2	Sup. Mts2		
TOTAL	6.688.600	60.890	4.306.662		2.150.874	231.064		
1 PISO	1.545.801	14.954	792.454		683.440	69.907		
2 PISO	1.755.754	18.473	1.258.407		448.759	48.588		
3 PISOS	797.677	8.188	453.986		312.473	31.218		
4 PISOS	471.463	8.275	413.538		33.005	24.920		
5 PISOS	269.644	3.488	256.676		9.357	3.611		
6 PISOS	132.376	841	73.193		17.790	41.393		
7 PISOS	84.700	832	69.028		6.712	8.960		
8 PISOS	42.185	155	15.359		26.826	0		
9 PISOS Y MÁS	1.589.000	8.684	974.021		612.512	2.467		

Fuente : INE

La misma tendencia se refleja en las ampliaciones, tanto del sector público como del sector privado.

EDIFICACION APROBADA, SECTOR PRIVADO 1991 - 1995. AMPLIACIONES . R.M.

AÑO	EDIFICACION TOTAL	VIVIENDAS		INDUST. COMERCIO Y ESTABLEC. FINANC.	SERVICIOS
	Sup. Mts.2	Nº	Sup. Mts2	Sup. Mts2	Sup. Mts2
1991	933.207	21.737	359.315	465.687	108.205
1992	1.331.938	19.559	383.410	783.426	165.102
1993	1.287.388	19.578	395.145	759.989	132.254
1994	1.336.299	16.724	387.878	783.402	165.019
1995	1.420.662	16.788	401.430	832.397	186.835

Fuente : INE

EDIFICACION APROBADA, SECTOR PUBLICO 1991 - 1995. AMPLIACIONES . R.M.

AÑO	EDIFICACION TOTAL	VIVIENDAS		INDUST. COMERCIO Y ESTABLEC. FINANC.	SERVICIOS
	Sup. Mts.2	Nº	Sup. Mts2	Sup. Mts2	Sup. Mts2
1991	63.485	15	216	1.248	62.021
1992	57.432	2	207	3.382	53.843
1993	70.566	7	211	4.528	65.827
1994	82.909	7	210	4.819	77.880
1995	67.967	1	8	9.946	58.013

Fuente : INE

6.2. Desarrollo Espacial

La estructura espacial debe constituir un importante componente de la imagen objetivo que refleje una situación esperada a largo plazo para la Región.

En la Región Metropolitana, este componente es tanto más importante si consideramos que estamos en presencia de una Región virtualmente urbanizada, situación que es causa y efecto de ciertos problemas que se oponen a los objetivos de desarrollo de la región. Corresponde así al área de intervención del Estado, regular y controlar los procesos de ocupación del suelo a través de la implementación de las políticas y marcos normativos necesarios para lograr un "ordenamiento del territorio" coherente con el desarrollo de las actividades económicas previsibles, y compatible con las condiciones de habitabilidad y calidad de vida que se esperan para la Región en el mediano y largo plazo.

Objetivos Específicos de la intervención del Estado

1. Orientar el crecimiento urbano y la localización de actividades de la región hacia la ocupación de áreas que reúnan las mejores condiciones para ello, y cuyas expectativas de desarrollo económico social en el marco de la Región y la Macro zona Central justifiquen apoyar su desarrollo.
2. Consecuentemente con lo anterior, tender a una desconcentración intrarregional de la población y actividades, apoyando el desarrollo del sistema de centros urbanos intermedios y menores de la Región.

3. Definir los usos del suelo a nivel regional, considerando criterios ecológicos ambientales, de previsión de espacios para grandes proyectos de infraestructura o de otros usos que se desee promover, y de restricción de uso por problemas de riesgos frente a eventos naturales.

4. Disminuir el ritmo de expansión física de las áreas urbanas, y particularmente de Santiago, a través de medidas que favorezcan un uso del suelo más intensivo y con mayores densidades.

5. Promover formas de ocupación del suelo urbano que privilegien disminuir la segregación socio-espacial, una mayor intensidad de uso de la infraestructura existente, y relaciones más expeditas entre las áreas residenciales y de trabajo.

6. Racionalizar la operación del sistema de transporte urbano e interurbano, a fin de mejorar globalmente la accesibilidad a todos los puntos de la Región.

7. Disminuir los niveles de dependencia de las áreas periféricas respecto al centro de Santiago en términos de equipamiento y servicios.

8. Mejorar y homogeneizar la calidad de los espacios urbanos a través de acciones y medidas que tiendan a disminuir los déficits de vivienda, infraestructura y equipamiento social, especialmente en las áreas de pobreza.

9. Estimular la reedificación y vitalización de las áreas centrales de las ciudades, buscándose que su intensidad de ocupación sea alta, dentro de lo compatible con las condiciones de habitabilidad de dichas áreas.

10. Mejorar efectivamente los niveles de coordinación de la gestión en las áreas urbanas, particularmente en el caso de la ciudad de Santiago.

11. Establecer los marcos normativos y reglamentarios que permitan regular el desarrollo urbano regional conforme a los objetivos estratégicos de desarrollo para la Región. Dichos cuerpos normativos deberán ser actualizados, participativos, consensuados, y de relativa estabilidad en el tiempo.

12. Fomentar la participación de la comunidad en las decisiones relativas al desarrollo urbano, favoreciéndose la concentración de intereses y recursos privados y públicos para el logro de metas comunes.

13. Preservar el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de las áreas urbanas.

6.3. Lineamientos Estratégicos de Acción

1. Potenciar las funciones de ordenamiento territorial del Gobierno Regional, establecidas en el artículo 17 de la Ley 19.175 (Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional).

Lo anterior supone que corresponde al Gobierno Regional establecer un "marco director" de todas las acciones públicas y privadas, en su dimensión territorial, cuyo objetivo fundamental será orientar la localización de actividades de manera de lograr un

desarrollo económico-social territorialmente equilibrado y en armonía con el medio ambiente.

Para posibilitar una gestión exitosa del Gobierno Regional en este campo, es fundamental que exista la voluntad política y la decisión del Gobierno Central de impulsar la descentralización de los Ministerios en la Región (fortalecimiento de las SEREMIS) y apoyar la articulación de algunas medidas que permitan generar los acuerdos básicos que hagan posible la formulación de los instrumentos necesarios para el logro de los objetivos que en este campo se proponga el Gobierno de la Región y la comunidad regional.

Fundamenta esta propuesta, además de la competencia legal del Gobierno Regional en este tema, la conveniencia de que el desarrollo territorial se aborde en definitiva por la instancia encargada de "elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la Región". Esto reconocería además el carácter intersectorial de este tema y la necesaria radicación de su gestión en una instancia con funciones y atribuciones de coordinación interinstitucional.

Especial relevancia tendría en este contexto, el caso de la ciudad de Santiago cuya gobernabilidad urbana ha comenzado a hacer crisis. Es imperativo mejorar la eficiencia de la gestión de la ciudad, superando a través de una adecuada coordinación, los problemas que genera el fraccionamiento político-administrativo de ésta en 32 territorios comunales, y la gestión sectorizada de los distintos Ministerios y Servicios. La gestión del Gobierno debe considerar por lo tanto a la ciudad de Santiago como una instancia especial de planificación y administración con la debida consideración de sus vinculaciones con el resto de la Región, que es su entorno inmediato, y con el resto del país.

2. Adoptar medidas efectivas que posibiliten la densificación de las áreas urbanas, especialmente del Gran Santiago.

Los instrumentos en este ámbito, corresponden fundamentalmente al área de competencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y los Municipios.

3. Determinar las reales expectativas de desarrollo, capacidad de sustentación de población, y necesidades de infraestructura de los centros urbanos y de las áreas que podrían contribuir al objetivo de desconcentración intrarregional de población y actividades. Todo ello en el marco de las propuestas que al respecto se están planteando a nivel de la macrozona central, las que podrán ser complementadas y aún modificadas con el aporte de la Región.

4. Estimular la formación o consolidación de los subcentros de equipamiento y servicios establecidos en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y de aquellos que atiendan las demandas de las provincias y áreas rurales de la Región.

5. Impulsar la adopción de medidas tendientes a disminuir la segregación socio-espacial en las áreas urbanas, a través de mejorar la equidad en la asignación de recursos públicos tanto de inversión como de gasto social, en favor de comunas y áreas con mayores déficits y carencias.

6. Incrementar y mejorar la dotación de áreas verdes y de esparcimiento y recreación de Santiago, buscando favorecer prioritariamente a las áreas más carenciadas.

7. Disminuir los desajustes entre la estructura espacial de la ciudad, sus tendencias de crecimiento y la demanda de movilidad de sus habitantes. Para ello será necesario

ampliar la cobertura de la red de transporte, mejorar su nivel de servicio, modernizar los medios de transporte y mejorar la eficiencia del sistema de gestión de tránsito.

8. Identificar las áreas geográficas de mayor potencial de riesgo frente a eventos naturales de distinta naturaleza (riesgos sísmicos, de aluviones, inundaciones, etc.) y definir las medidas que permitan tanto prevenir como mitigar los efectos de la ocurrencia de estos eventos, actuando sobre el origen de los procesos (programa de manejo de cuencas por ejemplo) y estableciendo las normativas que rijan las áreas comprometidas.

7. Sector Financiero²

7.1 Marco General de las políticas del Banco Central

Los objetivos fundamentales de la política económica del Banco Central de Chile, definidos en su Ley Orgánica Constitucional, son la preservación de la estabilidad en el valor de la moneda, velar por el normal funcionamiento de los pagos externos y caudelar la estabilidad financiera. La preocupación subyacente en la definición de estos objetivos es poder garantizar la confianza pública en el sistema monetario y financiero, pues en ella radica la base para el funcionamiento eficiente de la economía y constituye, por lo tanto, un prerequisite para el desarrollo del país.

La estabilidad de los precios es el primer elemento de esta confianza. El rol primordial de este objetivo, dentro de las políticas del Banco Central, se debe a la importancia que tiene erradicar los costos económicos y sociales que acarrear tasas de inflación persistentemente altas, como las que históricamente se han observado en la economía chilena. Esta tarea se ha ido alcanzando en forma gradual y sostenida a través del cumplimiento de metas anuales decrecientes de inflación, llevando el ritmo de crecimiento de los precios a su nivel más bajo de los últimos sesenta años.

La solvencia externa constituye el segundo elemento de la estabilidad macroeconómica y financiera. Para alcanzar este objetivo, el instituto emisor ha impulsado políticas coherentes con la mantención de un nivel sostenible para el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y compatibles con la disponibilidad de financiamiento externo de mediano y largo plazo. La prudencia observada en esta materia ha permitido avances significativos y sustentables en el proceso de integración financiera con el exterior. La clasificación de riesgo de la economía chilena, en la actualidad, es la mejor de la región, y el grueso del financiamiento de la cuenta de capitales de la balanza de pagos corresponde a flujos de inversión extranjera y deuda de mediano y largo plazo.

Finalmente, el tercer pilar en el que se basa esta confianza es la estabilidad del sistema financiero local. La mantención de un ambiente de equilibrio interno y externo, en conjunto con una adecuada regulación y supervisión de los intermedios financieros locales, garantizan el normal funcionamiento del sistema de pagos interno, la provisión de instrumentos de ahorro diversificados y la eficiente intermediación para el financiamiento de la inversión.

7.2. Orientación reciente de la política monetaria

A partir del tercer trimestre de 1995 el Banco Central tomó acciones para moderar el ritmo de crecimiento del gasto, el que entonces se había acelerado en exceso, poniendo en riesgo la reducción de la inflación y el equilibrio externo. El éxito del proceso de ajuste iniciado en esa oportunidad ha permitido continuar la reducción de la inflación y gradualmente ha dado espacio para un relajamiento prudente de la política monetaria. En febrero de este año, el Banco Central comenzó a impulsar una rebaja gradual en el nivel objetivo para la tasa interbancaria luego de observar que la evolución del producto y el gasto eran coherentes con la corrección de los desequilibrios acumulados en la fase expansiva 1995 - 1996, y que la inflación retomaba una tendencia decreciente. Esta situación se repitió en abril y junio conforme se profundizaron los avances en estas

² Evolución de la economía en 1997 y perspectivas para 1998 Banco Central de Chile, Septiembre 1997.

variables, llevando la tasa de corto plazo a su nivel actual, en torno al 6,75% anual sobre la variación de la U.F. Consecuentemente, las tasas reajustables de captación y colocación del mercado financiero han regido una trayectoria acorde con esta política monetaria.

El dinero privado, mostró un crecimiento anual significativo en términos nominales, coherentes con el dinamismo observado en la actividad económica y el gasto. En efecto, la evolución reciente de los saldos monetarios reales, corregida por el impacto positivo que ejerce sobre la demanda de dinero el menor nivel de tasas de interés nominales prevalecientes, es compatible con la continuidad del proceso de convergencia hacia mayores tasa de crecimiento de la población y del gasto.

Es importante destacar que el proceso de ajuste que se ha venido llevando a cabo en el último tiempo es probablemente el más suave de los últimos 30 años, disminuyendo la amplitud de las fluctuaciones en el ritmo de crecimiento y creación de empleo.

7.3. Perspectivas para 1997

La favorable evolución de la tendencia inflacionaria doméstica, junto con los avances registrados en la moderación del ritmo de crecimiento de los salarios nominales y la estabilidad observada en el comportamiento del tipo de cambio, permiten anticipar el cumplimiento de la meta inflacionaria presupuestada para el presente año, + - 5,5%. Asimismo, se proyecta que el crecimiento real del PIB se ubique en un rango de 5,5% a 6,0% el gasto interno mostraría un ritmo de incremento similar al del producto y algo superior a lo proyectado anteriormente, coincidiendo con una expansión del ingreso nacional también mayor a la anticipada.

Aún cuando el crecimiento económico proyectado para el presente año es algo inferior a la tendencia de la última década, constituye un desempeño que resulta plenamente coherente con el programa macroeconómico planteado, y marca la consolidación de un proceso de convergencia que permite recuperar ritmos superiores de crecimiento sobre bases sólidas y sustentables.

Dentro de los componentes de la demanda interna, destaca el crecimiento proyectado de la formación de capital fijo, 8,5%, reflejando las favorables perspectivas de crecimiento económico, la estabilidad que han mostrado las tasas de interés de largo plazo, la ejecución de importantes obras de infraestructura y el dinamismo de la inversión extranjera. Por otra parte, la acumulación de los niveles de inventarios, propia de los períodos de recuperación de crecimiento, contribuirá a impulsar el crecimiento del gasto en la segunda mitad del año. Asimismo, se proyecta que el incremento del consumo total no supere el crecimiento del producto y del ingreso nacional, permitiendo así una recuperación de la tasa ahorro nacional, la que se elevaría a 24% del PIB, tasa que se compara con el 23,3% observado en 1996.

8. Sector Trabajo y Previsión Social.

Situación de la Región Metropolitana

En la Región Metropolitana se encuentra el 43 por ciento de la fuerza de trabajo nacional; es decir, 2,2 millones de personas. De ellas, el promedio de desocupados varía en torno al 6% en los últimos años.

Este promedio de desocupación puede parecer bajo, pero es necesario considerar que un significativo número de trabajadores de la región no tiene calificación adecuada para el empleo y se desempeña en el sector informal de la economía, con los consiguientes bajos niveles de ingreso e inestabilidad de sus fuentes de trabajo. Esta situación contrasta, sin embargo, con la presencia en esta región de un segmento obrero y técnico calificado, que constituye un factor fundamental para el desarrollo.

Cabe mencionar que la desocupación de los jóvenes (en el grupo de 15 a 19 años) es más del doble que la tasa promedio de desocupación regional y que en la Región Metropolitana existe una mayor participación relativa de las mujeres en el empleo (36 por ciento a nivel regional versus 31 por ciento a nivel del país).

De este modo, desbloquear todas las barreras que impidan un acceso informado al trabajo constituye una tarea impostergable, permitiendo de este modo el desarrollo de la empleabilidad de las personas en su grado óptimo, tanto de vocación, productividad y condiciones de trabajo y remuneraciones.

Asimismo, desarrollar elementos que garanticen un adecuado nivel de educación para el trabajo reviste también particular importancia, en especial para sectores que deban reconvertirse o experimentar procesos de transformación productiva.

Sin embargo, dado que todas estas modificaciones, tanto del sector productivo y de servicios, así como del Estado, necesariamente significan importantes e inevitables procesos de transformación, resulta indispensable realizar tales cambios con la participación consciente de los trabajadores tanto del sector privado como público para otorgar la adecuada transparencia y asegurar la mayor legitimidad, aceptación y apoyo a tales procesos.

Para los efectos anteriores, es indispensable el desarrollo de mecanismos de reflexión informada de los trabajadores, lo que implica instancias organizadas de su participación, y de negociación colectiva de sus condiciones de trabajo y empleo, para lo cual apoyar todas las transformaciones institucionales que estos elementos envuelven resulta un imperativo de la hora actual.

De la misma manera, resulta igualmente importante garantizar que los actuales niveles de legislación laboral y previsional tengan un estricto cumplimiento, que evite conflictos laborales artificiales así como competencia

Los elementos antes descritos deben tener aún mayores énfasis en algunos sectores de la población que no están siendo tratados con igualdad de oportunidades, especialmente las mujeres, los jóvenes y personas de edad. Igualmente se hace necesario el desarrollo de estrategias.

Para evitar el trabajo infantil, particularmente cuando éste impida el proceso educativo o genere peligros físicos o sociales, así como disminuir la informalidad, proteger sectores de personas discapacitadas y lograr el máximo de cohesión o integración social, reintegrando a la

sociedad aquellos que tengan dificultades de inserción laboral y otorgándoles facilidades para su desarrollo personal.

Los desafíos de la globalización, así como de los procesos de integración en marcha, las fluctuaciones del mercado internacional y la cada vez mayor rapidez con que dichos procesos tendrán inevitables efectos sobre las economías regionales del país imponen una actuación cada vez más rápida en las Oficinas Municipales de Colocación, las que deberían desarrollarse hacia instancias cada vez más eficientes y modernas, con bases informatizadas y plena información de disponibilidad de empleo, así como de orientaciones en tal sentido a los usuarios, tanto de empleo, como de capacitación profesional.

Igualmente, insistir en los derechos laborales que los ciudadanos poseen resulta un imperativo no sólo ético, en la búsqueda de mejores estándares de vida y bienestar para los ciudadanos sino también económico, ya que dichos estándares laborales y particularmente el grado de su cumplimiento pueden pasar a ser en el futuro elementos importantes en el comercio internacional cada vez más abierto de nuestra economía desde que cada vez será menos admisible elevar la competitividad internacional pretendiendo "ahorrar" en sueldos y salarios, y particularmente en la sustracción al cumplimiento de la legislación vigente.

En la línea antes señalada, cabe mencionar que el reciente Tratado de Libre Comercio suscrito con Canadá tiene un Acuerdo Complementario en materia laboral de carácter vinculante que impide el dumping social y que es particularmente exigente en materia de fiscalización de las leyes laborales.

En cuanto a la subcontratación, debe tenerse especial cuidado en que la promoción de estos mecanismos de externalización no tengan por objeto vulnerar la legislación individual o colectiva del trabajo, promoviendo en las empresas madres o mandantes su responsabilidad, tanto jurídica como social, de velar porque los contratistas y subcontratistas se ajusten a la legislación.

En el ámbito previsional, se hace imperativo en el ámbito regional informar detenidamente a los usuarios de las potencialidades ofrecidas por el actual sistema, de manera de disminuir el número de personas ajenas a cotización permanente. Esfuerzos especiales deben realizarse hacia sectores informales o de empleo precario o temporal, en el cual se encuentran amplios sectores de trabajo femenino. Lo propio cabe señalar respecto de los trabajadores independientes que, muchas veces faltos de información, no acceden a beneficios de previsión, salud, rehabilitación y carecen de todo resguardo de seguridad social. Igualmente es posible apoyar una reflexión acerca de la institucionalidad previsional general, considerando el impacto que ellas tienen en la economía general y hacia los imponentes.

Del mismo modo resulta importante utilizar los instrumentos de la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en la búsqueda de prevenir tales accidentes y enfermedades. Identificar factores tales como alcohol y drogas y sus efectos laborales y de accidentabilidad se hacen importantes. Sin embargo, resulta particularmente relevante insistir en desarrollar a estos efectos elementos de reinserción social y laboral hacia las víctimas de la drogadicción y el alcoholismo, problemas que no se eliminan con la simple exclusión de los adictos.

Identificar y permitir el acceso a los beneficios sociales actualmente existentes, aparece igualmente como un objetivo básico en la línea de promoción de estos beneficios asistenciales garantizado a dichos sectores una etapa de transición que les permita salir de situaciones de extrema pobreza, accediendo a beneficios que legalmente les corresponden.

Por último, resulta importante la promoción y el apoyo de la implementación de un Sistema de Protección al Trabajador Cesante, que permita otorgar mayores grados de movilidad y protección a los trabajadores en escenarios de cada vez mayor velocidad en la rotación laboral y

que garanticen a los trabajadores contar con un resguardo en casos de cesantía forzada o voluntaria.

Tanto en el plano laboral como en el previsional, resulta indispensable enfrentar el tema de los Tribunales del Trabajo y otros Juzgados que tienen responsabilidad laboral, reforzándolos adecuadamente en términos cualitativos y cuantitativos mediante de capacitación, reforzamiento en su número así como en el apoyo a propuestas tendientes a agantizar que estos Tribunales atiendan con la debida premura estas causas. Hoy ello se ve imposibilitado debido al porcentaje de causas ejecutivas de cobro previsional (80%) y a la circunstancia que aún no recuperan el nivel histórico en su número en la Región Metropolitana. Reforzar el cumplimiento de las leyes laborales y previsionales en sede jurisdiccional resulta un imperativo no sólo ético sino con eventuales consecuencias económicas internacionales y de aumento en la conflictividad interna si este retardo envuelve una idea de impunidad laboral.

Sintetizando estas ideas podemos resumirlas indicando que debemos apoyar todos los esfuerzos posibles para mejorar la calidad de los empleos y aumentar la productividad de las empresas de la región: la clave presente para mejorar las condiciones de vida es el acceso a empleos de mejor calidad que requieren de una mayor productividad. La casi totalidad de los trabajadores del país y de la Región, tiene empleo, pero no de la calidad que quisiéramos, sino precario, con remuneraciones bajas, sin organizaciones sindicales y sin negociación colectiva.

Fomentar en consecuencia la productividad, vía capacitación laboral, fomentar la movilidad laboral ascendente, y buscar mecanismos de equilibrio y equidad en las relaciones laborales constituyen lo medular de la agenda en estas materias.

9. Transporte.

9.1. Antecedentes Generales del Area de Transporte

La Región Metropolitana ha venido experimentado un incremento significativo del parque automotor. Para finales de 1996 circulaban en Santiago aproximadamente 600.000 vehículos y la velocidad de desplazamiento en horas punta es de sólo 22 Km/hr y según la encuesta Origen Destino de 1991 el transporte público sirve entre el 60% y 70% de los viajes. Por otra parte, resultados del estudio de infraestructura en la Macro Zona Central arrojan cifras preocupantes respecto de los flujos en las principales vías de acceso a la Región. Es así como por la vía longitudinal 5 Sur (paso Angostura) se registraban 17.000 vehículos equivalentes diarios en el año 1991, cifra que según las proyecciones del estudio se elevaría a 75.000 en el año 2010.

En la ruta Santiago - Valparaíso, el número de vehículos se incrementaría desde algo más de 15.000 a más de 55.000 vehículos equivalentes diarios. En cuanto a la ruta longitudinal 5 Norte, las cifras variarían desde 11.000 vehículos equivalentes diarios a casi 50.000.

Estudios de la SECTRA revelan, además, un incremento del 133% de viajes diarios entre los años 1971 y 1991, pasando de 3,6 a 8,4 millones de viajes, así como un preocupante aumento en la utilización del automóvil como medio de transporte.

En el ámbito rural, pareciera existir un déficit de infraestructura vial transversal con adecuados estándares, lo que se traduce en una deficiente comunicación entre comunas rurales, en especial aquellas que se sitúan en los límites regionales, lo que impediría un eficiente desarrollo inter-regional. Por otra parte, la comunicación vial de comunas rurales con las carreteras inter-regionales también es deficiente, existiendo carencias importantes de acceso y cruce en las vías longitudinal Norte Sur, ruta San Antonio, etc.

Dentro de este marco, en los últimos años (desde 1990 en adelante) se han Estado desarrollando algunas iniciativas de gestión e inversión como:

- Licitación de vías de la ciudad para servicios de locomoción colectiva. (En la ciudad de Santiago aproximadamente un 90% del parque de servicios prestado por buses)
- Implementación de un sistema centralizado de control de semáforos en las 33 comunas del Gran Santiago (proyecto SCAT) (1.100 semáforos han sido instalados hasta marzo de 1997 quedando un número de 250 por instalar hacia fines de año)
- Ampliación de la red de Metro (Línea 5) hacia el área sur/ oriente de la ciudad y futura ampliación hacia el centro de la ciudad.
- Establecimiento de diversas opciones de viaje con el trazado del Metro como eje del Sistema de Transporte (Metrobus - Metrotren).
- Implementación de diversas obras viales a través del sistema de concesiones. Algunas obras de estudio y/o licitación son: Mejoramiento Ruta Longitudinal Norte - Sur, Camino Cuesta La Dormida, Autopista Santiago - San Antonio, Costanera Norte Río Mapocho y acceso al Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benitez.

Ejecución de diversas obras de vialidad urbana. Entre las que destacan el Mejoramiento de la circunvalación Américo Vespucio, prolongación Avenida General Velázquez, Mejoramiento Avenida Cinco de Abril, etc.

Finalmente, se puede indicar que Estudios realizados por SECTRA plantean que la solución a los problemas de congestión, que se traducen en excesivos tiempos de viaje, contaminación, accidentes, etc., se debe abordar mediante una planificación y gestión global del desarrollo urbano de Santiago, que contemple la regulación de los usos del suelo, y no sólo mediante la construcción de nueva infraestructura de transporte, cuyo costo, según cifras preliminares sobrepasa los US\$2.000 millones.

9.2 Política Regional de Desarrollo del Sector Transporte.

9.2.1. Introducción

El alto dinamismo en el crecimiento de esta Región, no sólo impone la necesidad de prever las demandas de infraestructura necesaria, permitiendo canalizar las inversiones públicas y privadas en proyectos de infraestructura de soporte a la producción y a los intercambios que ésta genera, sino también establecer los mecanismos que permitan tener un mercado de transporte que sea transparente.

La idea de planear con tiempo esta política permitirá que: en primer lugar, los costos de implementación de infraestructura sean menores, al evitarse aquello que normalmente impone la imprevisión y la descoordinación de acciones y, en segundo lugar, permitirá que los costos tiendan a ser pagados por quienes los producen y no por toda la sociedad, como externalidades en general negativas.

En el diagnóstico y análisis estratégico de este sector, se identifican como problemas la incapacidad del sistema de transporte en las áreas urbanas para atender la demanda futura de viajes en condiciones razonables sin grandes aumentos en los tiempos de viajes y de transporte de mercaderías, la deficiente dotación de vías de transporte en áreas rurales, problemas de déficits de gestión de transporte y la falta de una internalización de los costos, que la actividad de transporte produce por quienes realizan la actividad.

Los objetivos específicos y lineamientos estratégicos de acción que se exponen a continuación, se enmarcan en una visión regional del tema, aún cuando se hace referencia a megaproyectos de infraestructura. Esto hace necesario considerar a futuro contextualizar las propuestas en el marco de la Macrozona Central y del País, lo que es consecuente con el carácter que debe asignarse a una materia de esta naturaleza.

9.2.2. Objetivos y Lineamientos Estratégicos.

En términos globales, los objetivos y lineamientos estratégicos para este sector se orientan a apoyar, mediante un transporte eficiente, el desarrollo socioeconómico de la Región, en términos armónicos y ambientalmente sustentables y a establecer mecanismos de mercado claros y transparentes que potencien efectivamente la actividad del transporte en el largo plazo, permitiendo

alcanzar el bien común. En concordancia con la política nacional, en el área de transporte público urbano, el principio es incentivar el uso del transporte público y racionalizar el uso del transporte privado. Con este objetivo se determinarán las necesidades de infraestructura, el establecimiento de incentivos de mercado adecuado (tarificación vial), etc.

Objetivos Específicos

1. Mantener o, si es posible, reducir los actuales tiempos de viaje.
2. Reducir los niveles de contaminación de origen vehicular, tanto a nivel particular como público.
3. Mantener una importante participación del transporte público en el total de viajes realizados, a través de la modernización del mismo, racionalizando el uso del automóvil.
4. Mejorar la gestión de Tránsito existente, de forma de optimizar al máximo posible el uso de la infraestructura existente.
5. Financiar oportunamente las necesidades que se determinen en la oferta de infraestructura de transporte urbana e interurbana.
6. Crear condiciones de accesibilidad más expeditas en comunas rurales y de éstas con las carreteras inter-regionales. Especial relevancia tienen accesos y cruces en localidades aledañas a carreteras de alto tráfico.

Lineamientos Estratégicos de Acción

1. Definir una institucionalidad regional para sector. Esta debe cubrir tanto los aspectos de gestión como de infraestructura del sistema de transporte regional.
2. Regular la demanda por viajes, como complementaria al incremento de la oferta, de forma de reducir o al menos mantener los actuales niveles de servicio del sistema de transporte.
3. Desarrollar mecanismos de financiamiento para el incremento de la oferta de infraestructura de transporte a través de la complementación de recursos privados y públicos.
4. Mejorar los niveles de servicio del transportes masivo de pasajeros, tanto público como privado.
5. Incentivar la creación de corredores exclusivos de buses que conformen una red independiente para la ciudad de Santiago y el uso de transporte masivo de pasajeros a través de estos corredores de transporte público.
6. Utilizar la opción de Convenios de Programación entre el Gobierno Regional y los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo, como instrumento de programación plurianual de obras viales.

7. Utilizar la opción de Convenios de Programación entre el Gobierno Regional y los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Planificación y Coordinación como instrumentos de programación para estados de gestión de tránsito.
8. Incrementar la oferta de equipamiento de servicios en las áreas periféricas de Santiago y en las áreas rurales, a fin de reorientar la demanda por viajes con estos propósitos hacia el centro de la ciudad.
9. Reducir los déficits y mejorar la infraestructura vial transversal de modo de comunicar zonas rurales aledañas.
10. Establecer mecanismo de coordinación en el análisis, programación y ejecución de obras viales inter-regionales o entre comunas localizadas en los límites regionales (Alhué - Las Cabras - Curacaví; Casablanca, etc.) con los Gobiernos Regionales de las Regiones V y VI.
11. Mejorar las condiciones de acceso y cruces de zonas aledañas a carreteras de alto tráfico.
12. Reestudiar la actual ubicación de peajes, tratando de eliminar sus condiciones de freno del desarrollo económico y urbano de localidades rurales.

9.3. Acciones, Programas y Proyecto Estratégicos

Para lograr cumplir con los objetivos específicos y los lineamientos estratégicos de acción es necesario desarrollar algunas acciones concretas que permitan su materialización, las que se detallan a continuación dividiéndolas por su carácter urbano o interurbano.

9.3.1. Transporte Urbano

1. Aplicar el mecanismo de tarificación vial como instrumentos de regulación de la demanda.
2. Aplicar una política de estacionamiento que consistiría fundamentalmente en:
 - Analizar la aplicación de mecanismos de internalización de costos para el uso del auto. Ejemplo: Tarifas por estacionamiento en la vía pública acorde con la creación de un mercado idóneo.
 - Incentivar una mayor construcción de estacionamientos subterráneos con capitales privados (concesiones).
3. Evaluar la factibilidad de reutilizar algunas antiguas vías ferroviarias que conectan diversas comunas del norte y sur poniente de Santiago.
4. Crear un Programa de infraestructura de Transporte orientado al financiamiento privado que se complemente con una política de inversiones

en infraestructura de transporte de carácter público, que precise los proyectos de inversión que llevará adelante el Estado.

5. Definición para toda la ciudad de las arterias que contendrán vías exclusivas de transporte público.
6. El reforzamiento de los Programas de vialidad urbana implementados por la comisión de planificación de inversiones en infraestructura de transporte (ver punto IV)
7. Continuar con la implementación de vías segregadas de transporte público.
8. Continuar con el programa de pavimentación participativa.

9.3.2. Transporte Interurbano

- Implementar corredor de transporte masivo de público en los corredores: Santiago - Maipú - Melipilla, Santiago - Rancagua, Santiago-Colina-Lampa-Tiitil y Santiago-San José de Maipo.
- Ejecutar los proyectos de construcción o mejoramiento de la vialidad necesaria para solucionar los problemas de accesibilidad que muestran algunas localidades rurales.
- Construir accesos y cruces que aseguren un tránsito expedito y seguro de localidades cercana a las carreteras de alto tráfico (Buin, Paine, Lampa, etc.)
- Estudiar lugares alternativos de ubicación de peajes tratando de reducir las actuales condiciones de freno del desarrollo económico y urbano de localidades rurales.
- Generar un plan de infraestructura de transporte de mediano y largo plazo, con la participación de capitales privados.

9.3. Inversiones en Transporte Urbano para el período 1996 - 2000

El sostenido crecimiento que ha experimentado nuestro país ha tenido un importante impacto sobre la población urbana y el desarrollo de las ciudades y, por ende, sobre el sistema de transporte. Para hacer frente a los desafíos que ello conlleva, el Gobierno ha aprobado una Política de Transporte Urbano, la cual fue anunciada al país el día 12 de Agosto de 1996, mediante mensaje presidencial.

El Plan de Santiago consta de nueve programas, a través de los cuales se invertirá un total de 1.177 millones de dólares en el periodo. Se estima que el 30% de estos recursos será aportado por el Estado, a través de fondos sectoriales, el 19% por las empresas públicas, a través de recursos propios y del sector privado; el 46% por el mecanismo de las concesiones viales de obras públicas, un 5% por la tarificación vial.

Dicha política contempla la ejecución de nueve programas en la Región Metropolitana. Los programas se describen a continuación:

Programa N°1: Modernización del Transporte Público

La modernización del transporte público, a través de construcción de vías exclusiva para buses y la reestructuración de recorridos; el desarrollo de trenes suburbanos, donde éstos sea factible, la ampliación de la red de metro de la capital y el incremento de su material rodante.

Estas son medidas que, complementadas con la futura integración tarifaria para las combinaciones bus-bus y bus-metro, han de estimular la elección de transporte público entre los ciudadanos.

La modernización del transporte público incluye la construcción de siete vías segregadas, con un costo de 190 millones de dólares.

Programa N°2: Ampliación de la red de Metro

La ampliación de metro prevé la prolongación de la línea 5 al centro de la ciudad mediante una inversión estimada de 140 millones de dólares, y la adquisición de material rodante adicional.

Programa N°3: Trenes Suburbanos

A través del tercer programas trenes suburbanos se concesionará al sector la habilitación y operación del servicio suburbano Santiago-Melipilla, que requiere una inversión en infraestructura al menos de 60 millones de dólares.

Programa N°4: Concesiones Viales Urbanas

Las concesiones viales urbanas consideran una inversión de 540 millones de dólares para construir los sistemas expresos Oriente-Poniente, Norte -Sur y Américo Vespucio.

Programa N°5: Sistema Tarifario Integral

La tarificación vial, conjuntamente con la construcción vial a través de la ley de concesiones del Ministerio de Obras Pública, permitirán transferir a los usuarios en un grado cada vez más ecuánime los costos reales asociados a la utilización de la infraestructura, promoviendo un comportamiento más racional de los usuarios de automóvil.

El sistema tarifario integral consiste en definir las tarifas y puntos de cobro en la ciudad, compatibilizando las tarifas y puntos de cobro en la ciudad, compatibilizanso las tarifas asociadas a las concesiones viales con las aplicadas a la red vial no concesionada.

Programa N°6: Ampliación de la Red Vial

La ampliación de la red vial consiste en un conjunto de proyectos y obras destinadas a mejorar la red vial no concesionada, invirtiendo para ello 60 millones de dólares.

Programa N°7: Mantenimiento Vial Urbano

El programa de mantenimiento vial urbano implica una inversión de 80 millones de dólares en la red no concesionada.

Programa N°8: Sistema de Control de Área de Tráfico

La gestión de tránsito, a través de la optimización de las redes de semáforos, de la planificación de áreas de estacionamientos y del control de otros usos de los espacios públicos, es un campo de acción al altísima rentabilidad social.

El sistema de control de áreas de tráfico consiste en completar una inversión de 30 millones de dólares para permitir que la red de semáforos de Santiago -y otros dispositivos de señalización variable- respondan dinámica y computacionalmente a las variaciones de la demanda.

Programa N°9: Medidas de Acción Inmediata

El noveno y último programa del Plan de Santiago consiste en la adopción de una serie de medidas inmediatas cuyo objetivo es optimizar en el corto plazo la gestión de la red básica.

Para llevar a cabo el Programa N°9, "Medidas de Acción Inmediata", el Gobierno encomendó la constitución de un "Comité Ejecutivo de Transporte Urbano" de la Región Metropolitana, el cual tendrá a su cargo la ejecución y monitoreo del "Plan de medidas de Acción Inmediata".

El Comité está integrado por el Intendente Metropolitano, quien lo presidirá, y los Subsecretarios de Transportes, Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte (SECTRA), y el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región Metropolitana quien hará de Secretario.

Para asesorar la labor del Comité mencionado, se constituyó un Comité Técnico integrado por la Subdirección de Vialidad Urbana y la Coordinación de Concesiones del MOP, SERVIU Metropolitano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana y la Unidad Operativa de Control de Tránsito dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e Intendencia.

Actualmente existe un Plan de Desarrollo del Sistema de Transporte de la Ciudad de Santiago, que forma parte de la Política de Transporte Urbano y que fue aprobado por el Gobierno, con fecha 29 de diciembre de 1994. Sin embargo, existen algunos aspectos no cubiertos por el Plan, sobre los cuales es posible actuar en lo inmediato, a objeto de realizar mejoras en la operación de la red vial.

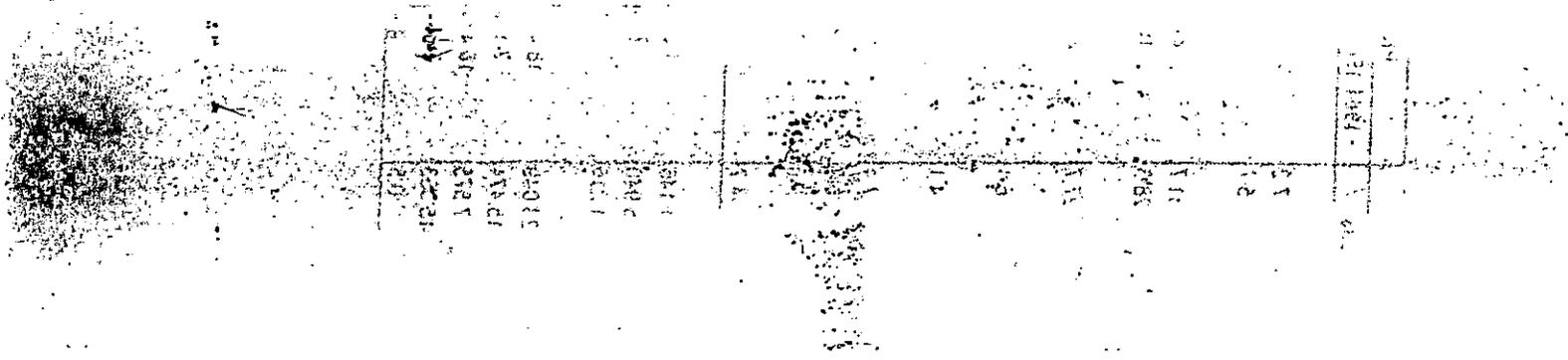
Según lo expresado el Programa Nº9 de la Política de Transporte Urbano, en el caso de Región Metropolitana, el Plan de Medidas de Efecto Inmediato, comprende las siguientes acciones:

1. La Intendencia de Región Metropolitana impulsará el establecimiento de una instancia de coordinación de los alcaldes del Gran Santiago, a objeto de implementar de manera coordinada un conjunto de medidas que mejoren la gestión de tránsito.
2. Desarrollo y difusión a la comunidad de propuestas para enfrentar solidariamente el problema de la congestión.
3. Otras acciones, tales como coordinar con Carabineros de Chile la fiscalización de algunas de estas medidas.

En particular, las medidas contempladas en la línea de acción número 1 son las siguientes:

- a) Cambios de sentidos de tránsito en algunas arterias de ciudad, o bien, establecimiento de esquemas horarios de reversibilidad de flujos.
- b) Contratación de servicios de grúas a objeto de fiscalizar el cumplimiento de la normativa sobre estacionamientos en la vía pública, especialmente en horarios punta.
- c) Implementación de medidas destinadas a facilitar la operación del transporte público ("Facilidades para el Transporte Público", documento SECTRA 1993)
- d) Mejoras en la señalización y demarcación de las principales vías de la ciudad.
- e) Implementación de horarios especiales para la carga y descarga, como también para las faenas relacionadas con la construcción. Control de pesajes.
- f) Readeecuaciones de los espacios asignados para estacionamiento en la vía pública y regulaciones acerca del uso de la vía pública para actividades privadas.

Un aspecto relevante dentro de esta política es la planificación del uso de suelo. La gestión del uso del suelo, apuntando a inducir una localización más proporcionada de hogares, servicios y equipamientos, mejorar la distribución de la demanda de transporte y las condiciones de la vida urbana en general.



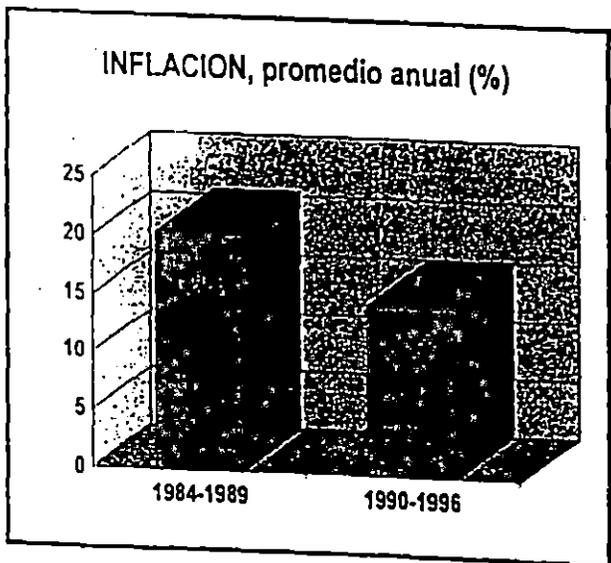
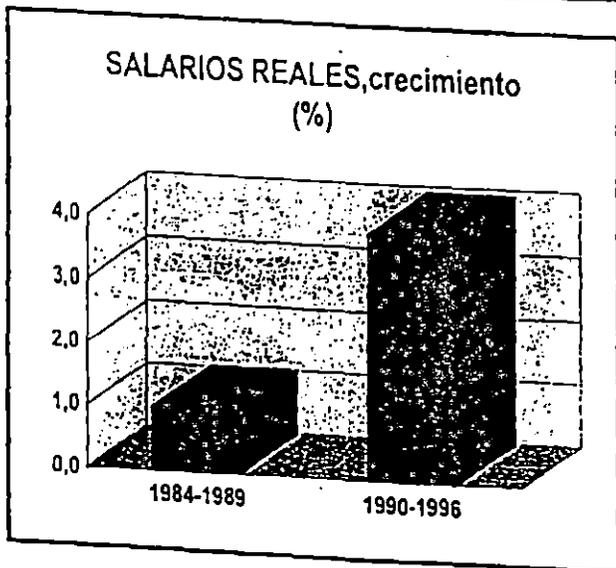
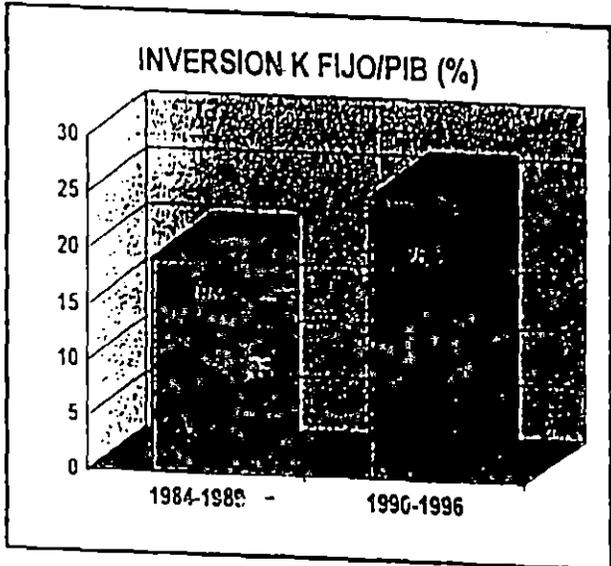
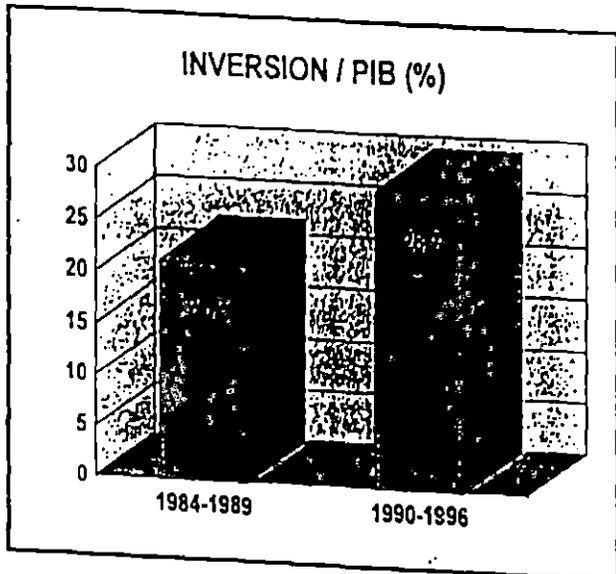
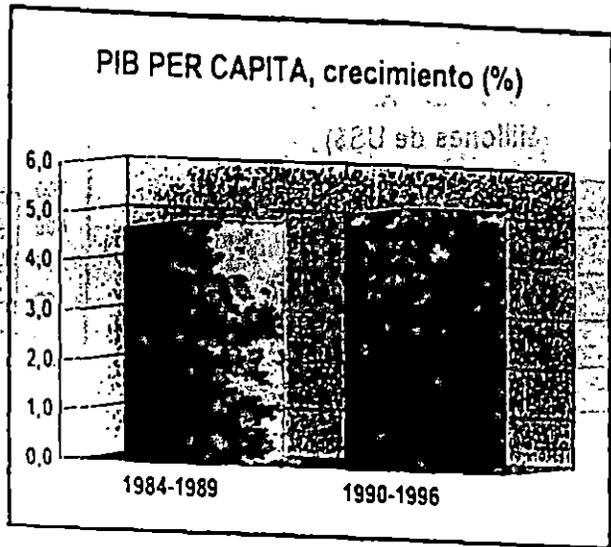
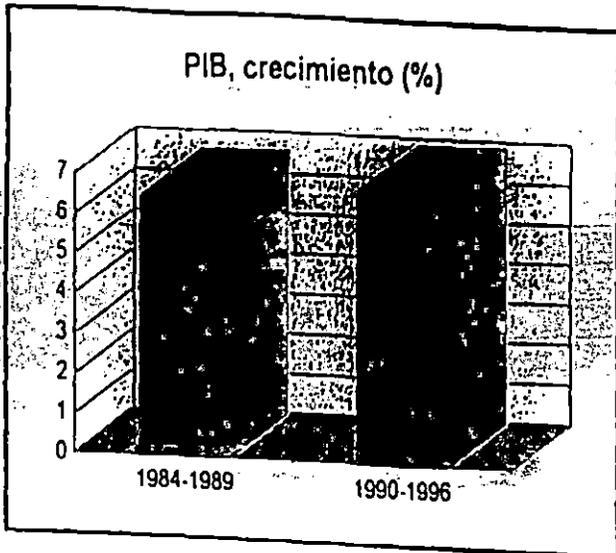
ANEXO 1

ESTADISTICAS DEL PAIS

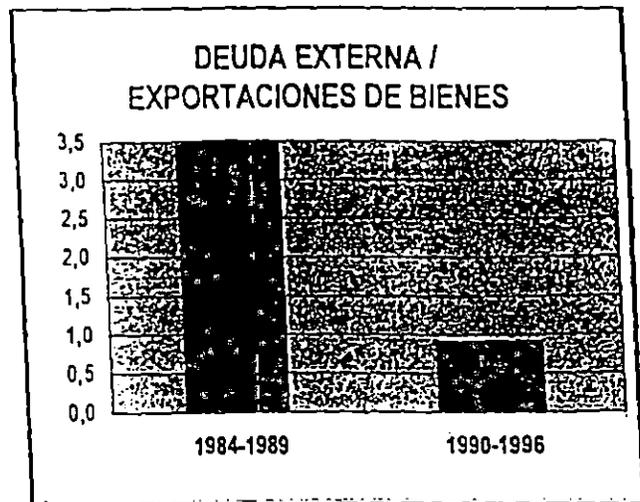
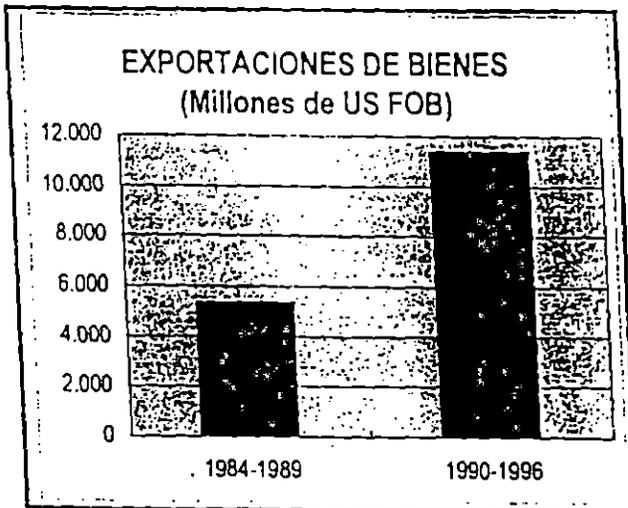
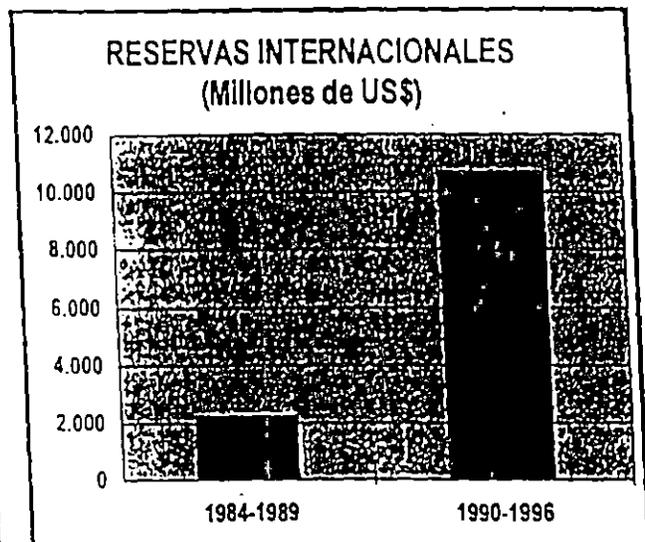
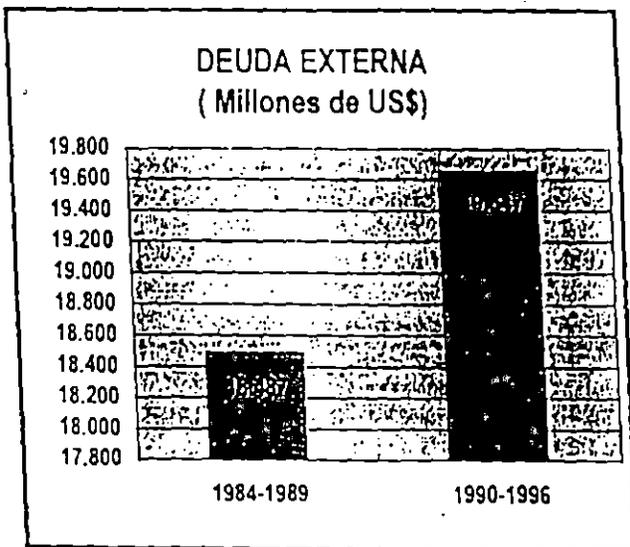
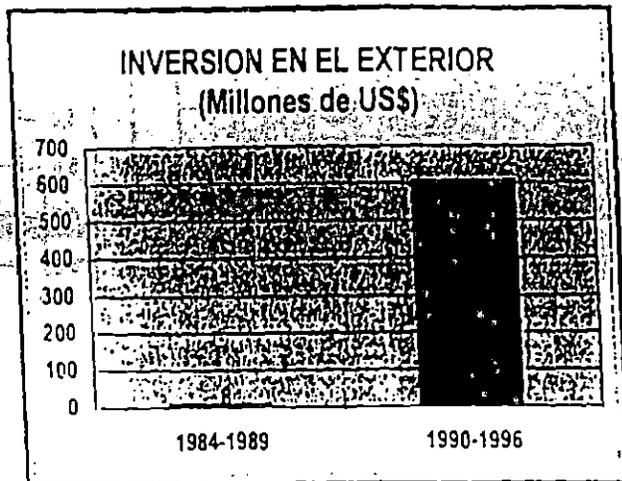
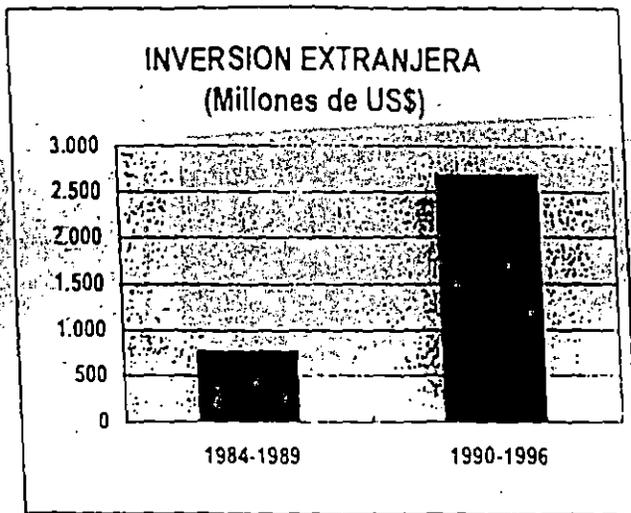
CHILE DESEMPEÑO MACROECONOMICO

Indicador/ Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	PROMEDIO	
								1984-1989	1990-1996
PIB, crecimiento (%)	3.3	7.3	11.0	6.3	4.2	8.5	7.2	6.5	6.8
PIB PER CAPITA crecimiento (%)	1.6	5.6	9.3	4.7	2.6	6.9	5.7	4.7	5.1
INVERSION / PIB (%)	26.2	24.8	28.2	29.8	28.8	31.7	31.7	21.2	28.7
INVERSION K FIJO / PIB (%)	23.1	21.1	23.9	26.5	26.3	27.2	28.3	19.2	25.2
AHORRO TOTAL / PIB (%)	26.3	24.5	26.8	28.8	26.8	27.4	27.7	20.7	26.9
DESEMPLEO (%)	6.0	6.5	4.9	4.6	5.9	5.5	6.4	10.5	5.7
SALARIOS REALES crecimiento (%)	1.8	4.9	4.5	3.5	4.5	4.1	4.1	1.0	3.9
INFLACION promedio anual (%)	26.0	21.8	15.4	12.7	11.4	8.2	7.4	20.3	14.7
INTERES REAL tasa captación (%)	9.4	5.4	5.3	6.4	6.4	5.9	6.9	6.0	6.5
INTERES REAL tasa colocación (%)	13.3	8.5	8.1	9.2	9.3	8.5	9.3	8.4	9.5
TIPO DE CAMBIO REAL variación (%)	3.8	-5.6	-8.3	-0.8	-2.7	-5.5	-4.7		
(Cifras Millones US\$)									
BALANZA COMERCIAL	1.336	1.588	771	-982	725	1.481	-1.146	1.239	539
INVERSION EXTRANJERA	1.691	1.044	1.202	2.244	3.868	2.682	5.940	759	2.667
INVERSION EN EL EXTERIOR	8	122	378	524	1.277	709	1.216	8	604
DEUDA EXTERNA (a)	17.425	16.364	18.242	19.186	21.478	21.736	23.049	18.487	19.640
RESERVAS INTERNACIONALES (b)	5.358	6.641	9.009	9.759	13.467	14.805	15.474	2.178	10.644
DEUDA EXTERNA NETA (a-b)	12.068	9.765	9.233	9.427	8.132	6.931	7.575	16.434	9.019
EXPORTACIONES BIENES (Fob)	8.373	8.941	10.007	9.199	11.604	16.137	15.353	5.347	11.373
DEUDA EXTERNA NETA / EXP de BIENES	1.4	1.1	0.9	1.0	0.7	0.4	0.5	3.5	0.9

CHILE DESEMPEÑO MACROECONOMICO - A



CHILE DESEMPEÑO MACROECONOMICO - B



1983	1984	1985	1986	1987
120.0	100.0	100.0	100.0	100.0
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

ANEXO 2 ESTADISTICAS DEL SECTOR PESQUERO

EXPORTACIONES DE FRESCO REFRIGERADO

PRODUCTO/ITEM	VALOR MILES 1995	USD 1996	CANTIDAD 1995	TONELADAS 1996
E.E.U.U.	167.160	198.265	31.564	42.372
JAPON	24.544	20.841	3.956	3.860
ESPAÑA	13.830	15.870	4.720	7.109
BRASIL	7.283	14.603	1.561	3.654
ARGENTINA	1.255	2.069	232	495
FRANCIA	690	1.124	57	105
PERU	1.558	954	2.038	1.489
MÉXICO	254	771	51	144
SUIZA	548	674	71	95
OTROS	2.369	2.825	390	613
TOTAL	219.491	257.995	44.640	59.935

EXPORTACIONES TOTALES DEL SECTOR PESQUERO

PRODUCTO/ITEM	VALOR MILES 1995	USD 1996	CANTIDAD 1995	TONELADAS 1996
CONGELADO	658.487	621.907	159.501	170.959
HARINA	633.361	612.340	1.328.735	1.055.771
FRESCO REFRIG.	219.491	257.995	44.640	59.935
CONSERVAS	119.386	112.534	61.749	50.619
AGAR AGAR	40.354	44.501	2.226	2.297
ACEITE	49.451	43.623	151.011	130.157
SALADO	15.787	26.153	4.854	8.083
BECADO DE ALGAS	25.042	25.212	36.847	39.130
CARRAGENINA	9.848	13.578	1.288	1.659
AHUMADO	3.535	6.807	304	667
ALGINATOS	2.993	3.816	479	604
SECO SALADO	2.497	1.480	627	695
DESHIDRATADO	1.679	1.008	64	35
VIVOS	629	884	66	164
TOTAL	1.782.340	1.771.917	1.792.382	1.520.775

RANKING DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PESQUEROS, VIA AEREA
SEGUN ADUANA DE EMBARQUE Y LINEA DE ELABORACION.
DURANTE 1998.- POR CANTIDAD (t)

ADUANA DE EMBARQUE LINEA DE ELABORACION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	1ª SEM	2ª SEM	TOTAL
T O T A L.....	4706.5	4897.3	5241.9	5176.2	5485.0	5252.5	5501.1	4241.7	4258.7	6345.4	5275.2	4345.3	30904.3	30001.4	60905.7
METROPOLITANA.....	4706.5	4826.9	5183.1	5037.8	5401.3	5224.5	5417.2	4199.1	4274.9	6338.6	5268.1	4307.9	30440.0	29735.7	60175.7
FRESCO REFRIGERADO.....	4546.3	4676.7	5036.5	4823.2	5157.6	5066.7	5215.5	4019.6	4099.6	5975.9	4930.1	4099.6	29309.0	28343.3	57652.3
CONGELADO.....	128.2	96.5	108.1	219.1	205.2	129.6	156.3	139.3	142.6	230.3	252.3	122.9	957.7	1133.7	2422.4
AHUMADO.....	11.8	6.2	2.7	4.0	10.2	10.1	6.2	5.8	6.4	28.1	31.2	45.6	45.6	129.4	171.0
VIVOS.....	7.7	4.9	9.4	10.2	13.1	6.7	20.1	17.3	17.9	21.6	12.9	20.9	51.9	110.4	162.3
AGAR-AGAR.....	2.3	9.0	10.5	13.1	3.2	6.0	5.3	2.6	5.7	11.2	2.2	2.5	44.0	29.6	73.6
CARRAGENINA.....	3.0	13.8	7.0	11.4	8.1	2.1	5.3	2.1	0.5	1.1	3.6	3.4	30.3	16.5	46.8
CONSERVAS.....	5.1	12.7	1.9	7.5	1.4	2.9	4.6	1.2	1.1	6.5	4.7	7.9	31.6	26.0	57.6
SALADO.....	0.0	0.0	4.3	9.0	0.5	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	1.0	0.3	12.8	1.5	14.3
SECAO DE ALGAS.....	0.0	0.1	2.1	0.1	0.1	0.1	0.0	1.1	0.0	0.2	0.0	0.2	2.6	1.6	4.2
DESHDRATADO.....	1.0	0.1	0.0	0.4	0.4	0.0	0.3	0.0	1.1	0.2	0.1	0.1	1.9	1.7	3.6
SECO SALADO.....	0.3	0.0	0.6	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.6	2.1	1.1	3.2
ACEITE.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0
ALGINATOS.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2
MARINA.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
PUNTA ARENAS.....	0.0	70.0	56.4	71.3	74.5	57.5	55.7	36.0	1.6	1.6	3.6	34.5	329.4	133.0	462.4
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	69.9	56.4	71.0	74.5	57.5	55.7	36.0	0.0	0.7	0.8	30.5	329.1	123.4	453.5
CONGELADO.....	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.9	2.8	0.0	0.3	3.2	6.5
CONSERVAS.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	8.0
PUERTO MONT.....	0.0	0.0	1.5	5.0	4.3	7.9	15.3	12.1	8.8	4.7	0.0	0.0	19.5	39.0	58.5
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	1.3	5.0	4.3	7.6	15.3	12.1	6.8	4.4	0.0	0.0	18.4	36.6	55.0
CONGELADO.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.1	0.3	0.5
PUERTO AYSEN.....	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	2.5	12.0	3.5	1.6	2.9	0.0	0.0	11.5	15.9	27.4
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	2.5	12.0	3.5	1.6	2.9	0.0	0.0	11.5	15.9	27.4
ARICA.....	0.1	0.4	0.6	0.4	0.2	0.1	0.0	0.2	3.2	1.3	3.2	2.6	1.7	10.8	12.5
CONSERVAS.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	0.5	2.6	2.4	0.0	8.7	13.9
CONGELADO.....	0.1	0.4	0.6	0.3	0.2	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.6	0.2	1.7	1.2	3.4
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.0	0.1	0.6	1.2
AHUMADO.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IQUIQUE.....	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.5	0.6	0.9	0.6	0.4	0.0	0.0	0.5	2.3	2.8
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.5	0.5	0.6	0.6	0.4	0.0	0.0	0.5	2.3	2.8
TALCAHUANO.....	0.0	0.0	0.6	1.6	0.2	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	2.4	0.6	3.0
SECAO DE ALGAS.....	0.0	0.0	0.6	1.6	0.2	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	2.4	0.6	3.0

RANKING DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PESQUEROS, VIA AEREA
SEGUN ADUANA DE EMBARQUE Y LINEA DE ELABORACION.
DURANTE 1998.- POR VALOR FOB (US\$)

ADUANA DE EMBARQUE LINEA DE ELABORACION	ENE. M US\$	FEB. M US\$	MAR. M US\$	ABR. M US\$	MAY. M US\$	JUN. M US\$	JUL. M US\$	AGO. M US\$	SEP. M US\$	OCT. M US\$	NOV. M US\$	DIC. M US\$	1°SEM M US\$	2°SEM M US\$	1998 M US\$
T O T A L.....	19879.9	21355.3	22831.7	24701.3	27961.4	25625.3	26183.8	19749.3	19246.6	25325.1	21056.7	19912.0	142359.0	131542.6	273901.6
METROPOLITANA.....	19679.7	20119.3	21776.5	23286.9	26337.4	24366.8	24621.3	18772.3	19015.1	25202.5	20667.6	19211.4	135760.7	127790.4	263551.1
FRESCO REFRIGERADO.....	18477.6	18720.9	20480.4	21406.9	24847.8	23309.2	23326.8	17685.7	17735.2	23243.3	19232.5	17414.1	127242.8	118641.7	245884.5
CONGELADO.....	1002.2	739.3	816.5	1175.7	1099.7	717.3	914.4	889.7	972.1	1197.9	1076.2	830.9	5556.7	5971.1	11116.6
AHUMADO.....	129.6	76.7	50.2	69.7	112.4	114.7	103.3	66.4	75.1	325.7	355.1	525.3	535.4	1451.1	2000.4
VIVOS.....	74.0	44.6	74.9	68.7	91.2	35.2	55.4	42.0	50.3	73.4	81.0	162.3	339.5	474.4	500.0
AGAR-AGAR.....	43.0	182.8	209.1	278.0	62.1	128.1	106.0	46.3	111.5	232.7	47.8	46.4	903.2	554.6	1400.0
CARRAGENINA.....	31.4	189.7	75.1	119.1	87.3	12.9	50.2	22.9	4.7	9.5	34.9	27.4	515.5	149.5	500.0
CONSERVAS.....	76.6	158.8	48.0	65.4	14.6	32.0	46.6	16.3	12.6	110.0	69.4	154.6	415.4	409.7	600.0
SALADO.....	0.0	0.0	31.7	60.8	2.6	0.0	4.3	0.0	2.0	0.0	26.5	7.0	35.2	33.3	0.0
SECADO DE ALGAS.....	0.1	0.3	1.9	0.4	0.2	2.6	0.1	0.9	0.1	1.1	0.0	3.9	5.4	6.0	0.0
DESHIDRATADO.....	12.6	4.1	0.0	22.1	14.6	0.0	10.7	0.0	36.4	16.0	3.8	6.2	32.9	75.1	0.0
SECO SALADO.....	27.2	0.0	6.7	0.0	5.0	6.9	0.0	0.0	0.0	2.0	0.6	23.1	17.6	31.7	0.0
ACEITE.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	0.0
ALGINATOS.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.2	0.0
HARINA.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.5	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
PUNTA ARENAS.....	0.0	1233.5	1015.0	1295.8	1384.5	1072.0	1055.5	656.9	35.9	19.2	63.2	673.3	6500.9	2534.2	500.0
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	1233.3	1015.0	1290.6	1364.5	1072.0	1055.5	656.9	0.0	12.4	14.5	542.7	5295.7	2312.1	500.0
CONGELADO.....	0.0	0.2	0.0	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	35.9	5.9	45.7	0.0	5.2	31.4	0.0
CONSERVAS.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	130.7	0.0	130.7	0.0
PUERTO MONTT.....	0.0	0.0	23.1	89.0	78.0	147.0	294.5	215.5	128.9	95.6	0.0	0.0	337.1	724.6	1000.0
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	23.1	89.0	78.0	145.6	284.5	215.4	126.9	90.3	0.0	0.0	333.6	715.1	1000.0
CONGELADO.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0	0.1	0.0	5.6	0.0	0.0	1.4	5.7	0.0
PUERTO AYSEN.....	0.0	0.0	0.0	0.0	154.1	38.7	204.9	55.3	28.0	49.5	0.0	0.0	192.5	337.5	500.0
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	0.0	0.0	154.1	38.7	204.8	55.3	28.0	49.5	0.0	0.0	192.6	337.5	500.0
ARICA.....	0.2	2.5	5.0	2.3	1.9	0.4	0.2	1.8	27.0	19.5	22.7	27.5	12.2	34.6	0.0
CONSERVAS.....	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.3	9.0	19.1	23.4	0.0	70.5	0.0
CONGELADO.....	0.2	2.3	5.0	2.0	1.8	0.4	0.2	0.9	0.7	2.9	3.5	3.7	11.9	11.9	0.0
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	1.0	7.0	3.7	0.0	0.0	0.3	11.7	0.0
AHUMADO.....	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0
IQUIQUE.....	0.0	0.0	0.0	4.1	2.1	10.3	17.2	16.0	12.9	7.5	0.0	0.0	16.5	55.6	0.0
FRESCO REFRIGERADO.....	0.0	0.0	0.0	4.1	2.1	10.3	17.2	16.0	12.9	7.5	0.0	0.0	16.5	55.6	0.0
TALCAHUANO.....	0.0	0.0	12.0	23.2	3.4	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	6.0	0.0	38.6	7.5	0.0
SECADO DE ALGAS.....	0.0	0.0	12.0	23.2	3.4	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	6.0	0.0	38.6	7.5	0.0

0,25	0,45	0,65	0,85	1,05	1,25	1,45	1,65	1,85	2,05
0,5	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0	3,5	4,0	4,5	5,0
0,75	1,5	2,25	3,0	3,75	4,5	5,25	6,0	6,75	7,5
1,0	2,0	3,0	4,0	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	10,0

ANEXO 3 ESTADISTICAS DEL SECTOR MINERO

PRODUCCION MINERA DE CHILE

PRODUCCION	Unidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	Var % 1996-95
• Minería Metálica									
COBRE	Miles T.M.F	1.616,3	1.855,2	1.966,9	2.078,5	2.233,9	2.508,0	(*)	
G Minería	Miles T.M.F	1.195,4	1.125,5	1.156,2	1.139,4	1.134,1	1.164,7	3.144,2	25,4
M Minería	Miles T.M.F	376,6	688,5	778,1	904,2	1.068,3	1.317,5	1.221,3	4,9
P Minería	Miles T.M.F	44,3	41,2	32,6	34,9	31,5	25,8	1.902,0	44,4
Molibdeno	T.M.F.	13.830	14.434	14.840	14.899	16.028	17.889	20,9	-19,0
Oro	K.G.F	27.503,4	28.879,4	34.472,7	33.637,5	38.785,9	44.501,5	17.414	-2,7
G Minería	K.G.F	1.826,7	1.971,2	2.214,4	2.217,3	2.813,9	2.764,2	53.174,1	19,5
M Minería	K.G.F	24.628,0	25.635,8	31.015,8	30.321,4	35.030,7	41.006,3	2.468,3	-10,7
P Minería	K.G.F	1.048,7	1.272,4	1.242,5	1.098,8	941,3	731,0	50.001,2	21,9
Plata	T.M.F	654,6	676,3	1024,8	970,0	983,0	1.041,8	704,6	-3,6
G Minería	T.M.F	275,3	228,0	223,9	235,3	278,7	295,8	1.147,0	10,1
M Minería	T.M.F	366,5	439,8	793,3	731,2	700,8	743,2	267,5	-9,6
P Minería	T.M.F	12,8	8,5	7,6	3,5	3,5	2,8	877,2	18,0
Plomo	T.M.F	1.120,0	1.050,0	298,0	344	1.008	944	2,3	-17,9
CINC	T.M.F	25.056,0	30.998,0	29.730,0	29.435	31.038	35.403	1.374	45,6
Manganeso	T.M.Min.	39.697,0	43.767,0	49.857,0	62.989	62.870	70.449	36.004	1,7
Hierro	M.T.M.Min.	8.247,9	8.414,4	7.224,0	7.379,0	8.340,5	8.431,6	62.887	-10,7
Pellets	M.T.M.	4.243,2	4.255,3	4.028,4	3.494,3	3.442,4	3.879,1	n.d	7,7
• Minería No Metálica									
Apatita	T.M.	13.986	13.338	17.546	14.560	9.975	12.164	17.356	42,7
Arcillas	T.M.	18.563	16.026	20.311	17.011	37.553	28.725	18.462	-35,7
Azufre Fino	T.M.	28.582	16.884	24.034	937	0	0	0	-
Barrina	T.M.	3.038	3.153	2.514	2.035	3.670	3.080	2.559	-16,9
Bentonita	T.M.	1.207	1.054	1.081	989	1.213	684	1.191	74,1
Caolin	T.M.	32.406	63.083	59.083	66.939	73.081	10.845	13.452	24,0
Carbonato de calcio	T.M.	3.775.293	3.998.074	4.889.943	5.650.279	6.305.103	5.912.235	6.008.972	1,6
Carbonato de Litio	T.M.	9.082	8.575	10.823	10.369	10.439	12.943	14.180	9,6
Cimita	T.M.	2.969	2.602	405	0	0	0	0	-
Cloruro de Sodio	T.M.	1.834.971	1.676.253	1.671.681	1.443.250	3.177.898	3.494.451	4.042.796	15,7
Cuarzo	T.M.	541.714	486.351	483.768	459.072	542.945	597.056	583.249	-2,3
Diatomita	T.M.	3.877	5.557	5.897	5.774	10.129	11.451	11.592	1,2
Dolomita	T.M.	0	0	0	0	47.287	4.631	2.569	-44,5
Feldespato	T.M.	2.980	4.006	5.740	4.149	9.667	7.293	3.702	-49,2
Guano	T.M.	1.452	1.308	139	0	0	0	0	-
Industria Salitrera	T.M.	837.700	803.500	875.200	875.500	868.500	901.500	n/d	-
Lapislazuli	T.M.	192	450	138	250	218	190	150	-21,1
Marmol	T.M.	1.347	1.170	894	872	2.376	5.908	401	-93,2
Oxido de Hierro	T.M.	15.557	6.761	22.945	7.106	3.283	16.451	18.821	14,4
Pirofilita	T.M.	0	0	0	0	2.073	0	0	-
Puzolana	T.M.	305.147	320.928	384.744	448.249	451.625	465.794	500.308	7,4
Sulfato de Sodio (1)	T.M.	13.497	5.487	1.333	1.433	1.668	2.488	1.745	-29,9
Talco	T.M.	898	548	1.493	5.058	5.341	4.107	4.276	4,1
Ulexita	T.M.	131.753	97.135	202.716	117.072	85.935	211.312	149.008	-29,5
Wolastonita	T.M.	n/d	304	400	407	802	503	270	-46,3
Yeso	T.M.	253.744	335.678	423.659	510.515	551.821	464.060	520.089	12,1
Yodo (1)	T.M.	1.029	1.214	1.028	1.121	1.268	1.644	1.895	15,3
Carbón	T.M. Brutas	2.744,6	2.757,5	2.124,5	1.797,5	1.667,3	1.489,3	1.445,9	-2,9
Carbón	T.M. Netas	2.729,3	2.740,6	2.108,1	1.793,1	1.663,0	1.484,9	1.444,1	-2,7
Petróleo Crudo	Miles M3	1.137,9	1.033,3	862,2	825,1	714,1	605,1	532,7	-12,0
Gas Natural	Millones M3	4.198,0	4.067,0	4.038,0	4.196,2	4.243,9	3.783,0	3.632,0	-4,0

(*) Cifras provisionales sujetas a revisión. (1) No incluye industria Salitrera.

n.d. : Información no disponible.

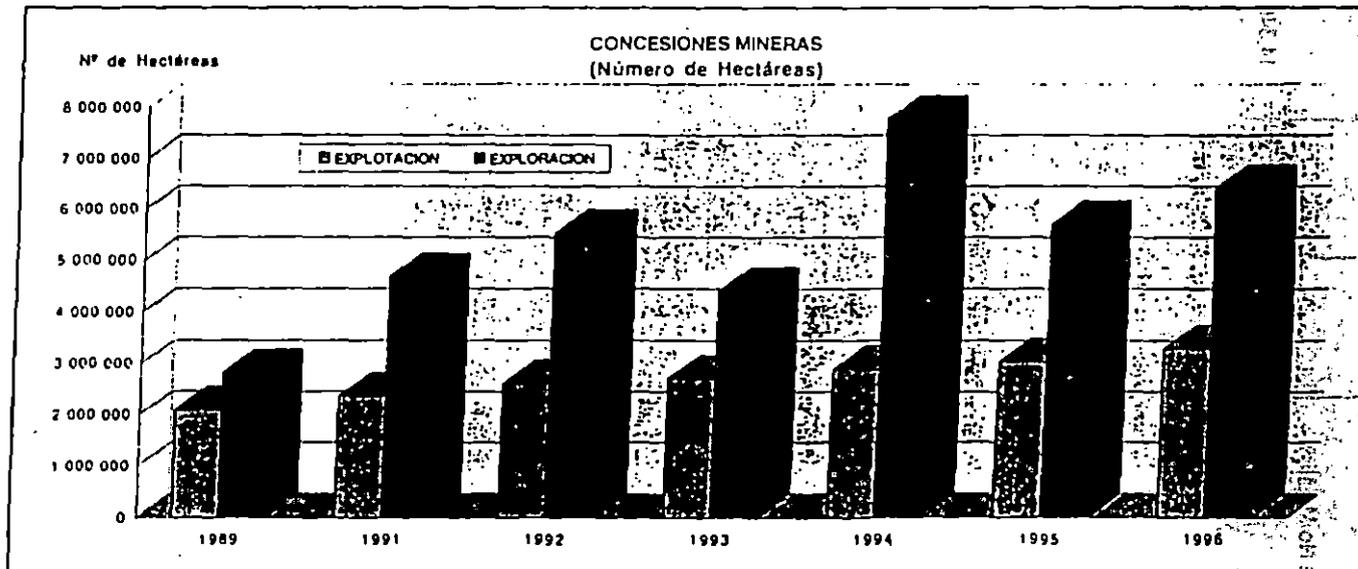
Fuente: SERNAGEOMIN

Región Metropolitana	Unidad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Minería Metálica								
Cobre	t. de fino	58.505,0	57.706,0	87.594,0	134.357,0	138.742,0	148.342,0	149.838,0
Molibdeno	t. de fino	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.171,5	2.067,2
Oro	kg. de fino	1.034,4	1.542,8	1.505,5	1.250,9	1.327,1	1.277,3	1.328,9
Plata	kg. de fino	10.099,1	15.415,7	24.785,9	39.399,0	49.894,0	70.728,1	73.187,8
Cinc	t. de fino	0,0	546,0	91,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Minería No-Metálica								
Arcillas	t.m.	13.760,0	14.340,0	17.005,0	16.405,0	15.275,0	13.415,0	13.740,0
Bañina	t.m.	432,0	170,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caolín	t.m.	24.777,0	55.667,0	51.435,0	60.343,0	42.895,0	5.679,0	8.622,0
Carbonato de Calcio	t.m.	1.549.542,0	1.661.703,0	2.125.319,0	2.360.174,0	2.434.489,0	2.558.891,0	2.591.413,0
Cuarzo	t.m.	14.274,0	18.910,0	24.512,0	47.729,0	37.918,0	32.064,0	23.577,0
Feldespato	t.m.	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puzolana	t.m.	245.850,0	254.310,0	314.332,0	355.160,0	372.284,0	405.570,0	424.388,0
Yeso	t.m.	210.865,0	281.602,0	351.550,0	412.386,0	465.175,0	437.685,0	495.041,0

CONCESIONES MINERAS

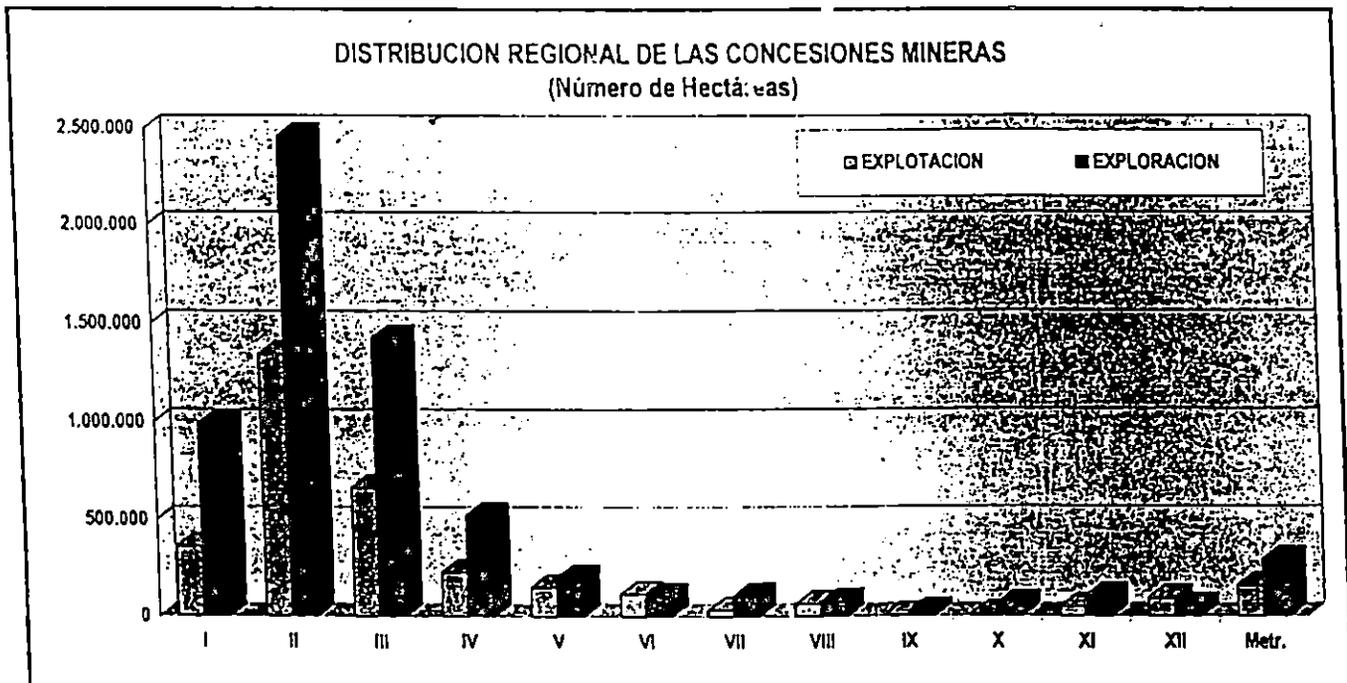
CONCESIONES	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	VAR % 96/95
• EXPLORACION									
Nº de Concesiones	7.230	7.649	11.201	12.506	10.039	17.252	14.382	16.773	71,8
Nº de Hectáreas	2 812 529	2.892.294	4 681.680	5.531.005	4 402 027	7.774.724	5.703.298	6 420.863	76,6
• EXPLORACION									
Grupo de Pertenencias	13.639	14.636	14.953	15.853	16.155	17.569	17.446	18.498	6,0
Número de Pertenencias	435.553	465.558	475.672	509.870	519.094	552.779	567.920	607.635	6,5
Número de Hectáreas	2.087.069	2.276.210	2.358.387	2.608.248	2.704.661	2.891.541	3.037.854	3.292.680	6,9

(*) Cifras Provisionas sujetas a revision. Corresponden solo a concesiones de explotacion y de exploracion pagadas incluidas en el rol de concesiones mineras vigentes.
 Fuente : Semageomin (1989-1995 Anuario de la Minería).
 Santiago, Junio de 1996



DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS CONCESIONES MINERAS AÑO 1996

Regiones	EXPLORACION			EXPLORACION	
	Grupo de pertenencias	Número de pertenencias	Número de hectáreas	Número de concesiones	Número de hectáreas
I	1.208	57.648	361.521	1.767	992.320
II	6.094	217.623	1.345.817	5.068	2.454.763
III	5.291	125.674	665.415	4.577	1.428.330
IV	2.706	44.625	227.795	1.833	522.150
V	966	27.260	149.004	750	200.500
VI	586	21.892	116.117	386	107.200
VII	113	4.623	36.853	402	105.400
VIII	197	5.550	67.506	280	77.300
IX	44	1.147	9.978	92	24.300
X	74	1.598	12.450	157	63.700
XI	158	8.563	50.194	359	102.600
XII	157	65.393	92.479	163	52.900
Metropolitana	904	26.039	157.533	939	289.400
Total	18.498	607.635	3.292.662	16.773	6.420.863



Proyecto	Valor	Fecha	Estado	Observaciones
001 500				
002 500				

ANEXO 4
PROYECTOS DE INVERSION E
INFRAESTRUCTURA
PRODUCTIVA PRIVADA

CATASTRO DE PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUC TURA PRODUCTIVA PRIVADA

Proyectos confirmados e informados cifras en millones de US\$

TIP	REG	EMPRESA	PROYECTO	DESCRIPCION	AÑO		INVERSION
					INI	FIN	
REGION METROPOLITANA							
		MINERIA					
I	13	COMPANIA DISPUTADA	MINA DE COBRE LOS BRNCES	EXPANSION YACIMIENTO UBICADO AL NORESTE STGO AUMENTO PROD 37 A 75 MIL TON	98	2000	560
		MANUFACTURERA					
C	13	ACOTEC	PLANTA POLIURETANO	FABRICACION DE PRODUCTOS DE POLIURETANO QUILICURA	97	99	70
I	13	AZA S.A	PLANTA SIDERURGICA PROCE.	NUEVA PLANTA ACERIA Y LAMINACION UBICADA EN COLINA O	97	99	90
C	13	OLIVER STRELLI	FABRICA DE CONFECCIONES	CONFECCION JEANS CAP.3.000 UNID/DIA EN QUILICURA	93	97	5
C	13	SHELL CHILE	CONSTRUCCION PLANTA	PLANTA TRATAMIENTOS DE LUBRICANTES REEMPLAZA LAS SALINAS	96	97	20
C	13	S GDO KOPPERS	PLANTA DE PROPILENO	PLANTA PROD FILM POLUPROPILENO FABRICACION ENVASES FLEXIBLES	96	97	30
C	13	CLA TECNO INDUSTRIAL (CTI)	AMPLIACION PLANTA	MAYOR PRODUCCION REFRIGERADORES	93	99	55
I	13	FOLPAIGO	PLAN DE EXPANSION	SEGUNDA ETAPA AMPLIACIONES	94	98	100
C	13	CRISTALERIAS CHILE	AUMENTO CAPACIDAD Y MODERNIZACION	EN SANTRAGO AUMENTO DE LA PLANTA	95	97	85
C	13	CTI	FABRICAS DE LAVADORAS AUTOMATICAS	EN MAIPU. 100000 UNIDADES AL AÑO	96	98	11
I	13	SONACOL PETROX	OLEODUCTOS SAN FDO-MAIPU	CONST REDES DISTRIBUCION	96	98	20
C	13	PEARREÑO	CONT PLANTA YESO CAFTON	CONST PLANTA EN SAN BDO	96	97	26
C	13	CERAMICA CORDILERA	AMPLIACION PLANTA	DUPLICAR PRODUCCION ACTUAL PLANTA QUILICURA	96	2000	32
		ALIMENTICIA					
C	13	CCL	AMPLIACION PLANTAS	TEMUCO-SANTIAGO Y AUTOMATIZACION NUEVAS LINEAS	94	98	125
C	13	CERVECERIAS CHILE	AMPLIACION PLANTA	DUPLICAR CAPACIDAD PLANTA 75 MILLS LT/A	96	2000	40
C	13	CECINAS LA PREFERIDA	NUEVA PLANTA	AUMENTA CAPACIDAD PRODUCTIVA PLANTA QUILICURA	97	98	15
C	13	VIÑA SAN PEDRO	PLANTA ELABORADA VINOS FINOS	MEJORAR PROCESO EXPORTACIONES	95	2000	30
I	13	CECINAS SAN JORGE	NUEVA FABRICA EN PUDAHUEL	DUPLICAR PRODUCCION ACTUAL 100 TON DIA	96	97	25
I	13	INDUCCION IND. MAIZ	DUPLICAR CAP. MOLIENDA	INST MODERNAS MAQUINARIAS AUMENTO MOLIENDA	96	2000	30
I	12	SCFROLE	PL PROCES LACTEOS SN. BERNARDO	AMPLIACION PLANTA Y COMPRA MODERNA TECNOLOGIA	96	97	35
C	13	CRISTALERIA CHILE	AMPLIAR PLANTA ENV VIDRIOS	AMPLIAR PLANTA VIDRIO P. HURTADO	95	97	42
		ENERGIA					
C	13	CHILECTRA	SUBESTACIONES ELECTRICAS	NCORPORAN 31 ESTACIONES DE PODER Y CONST DE DOS SUBESTACIONES SECTOR ORIENTE Y PONIENTE	96	2002	350
C	13	METROGAS	AMPLIACION RED DIST STGO	AMPLIACION RED ACTUAL DIST DE 120 KMS	96	2000	250
C	13	ELECTROGAS	GASODUCTO REG METROP Y V REG	PROYECTO ORIGINAL DE GASANDES TRAMO DISTRIBUCION 115 KM HASTA V REGION	97	98	80
C	13	CHILGENER	UNIDAD CICLO COMBINADO RENCA	RECONVERSION CENTRAL CICLO COMVINADO A GAS REDUCIR COSTOS	95	99	150
		EDIFICACION NO HABITACIONAL (COMERCIO)					
C	13	SUF. MONTECARLO	PLAZA SAN VALENTIN	CENTRO COMERCIAL UBICADO EN QUILICURA. MALL 15 MIL M2, 40 LOCALES MENORES. 14 CONSULTA MEDICA, FOOD COURT, 2 TIENDAS ANCLAS	98	97	20
C	13	INVIOS ZAPALLAR	MALL ALAMEDA GRAL VELASQUEZ	SUPERFICIE DE 32 MIL MT2 2 NIVELES DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS	98	97	20
C	13	GRUPO ERGAS	CENTRO DISTRIBUCION MERCADO MAYORISTA	TERRENO 40 HAS SE CONSTRUIRA EN DOS ETAPAS	96	97	55

CATASTRO DE PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA

Proyectos confirmados e informados cifras en millones de US\$

TIP.	REG.	EMPRESA	PROYECTO	DESCRIPCION	AÑO		INVERSION
					INI	FIN	
I	13	ECCSA (RIPLEY)	MALL CENTRO, 5 TIENDAS	CONST MALL CENTRO 4 PISOS 2 SUBTERRANEOS 33.500 MT2 150 LOCALES	96	97	30
I	13	PARQUE ARAUCO	16 SALAS DE CINE (ARAUCO OUT)	CONST SALAS DE CINES PARQUE ARAUCO	96	96	7
I	13	PLAZA VESPUCIO	SEGUNDO PISO CENTRO COMERC	CUATRO PROYECTOS PARA MEJORAR ATENCION DEL PUBLICO	96	98	30
I	13	GRUPO CB INV BRITAN	CONST. CENTRO COMERC. HLECH	MOVICENTER SITIO DE 70 MIL MT2 CONTARA CON 250 MODULOS REUNIRA VEHICULOS, MOTOS, LANCHAS, NOTARIA, RESTAURAN Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.	95	97	36
I	13	CIMENTA	CONST. MALL PTE. ALTO	SUPERFICIE DE 29 MIL MT2 SERA DE 5 NIVELES Y CONTARA CON 114 LOCALES, SUPERMERCADO, 5 SALAS DE CINE, 420 ESTACIONAMIENTO.	96	97	15
C	13	LAS VERBENAS	PLAZA CORDILLERA	TERRENOS EX CCU HOTEL 400 HABIT SHOPPING TRES NIVELES 250 LOCALES 300 mil m2 CONSTRUIDOS	97	99	80
C	13	HOMECENTER Y SODIMAC	NUEVOS LOCALES	AMPLIACION LOCALES EXISTENTES Y CONST DE NUEVOS EN MAIPU-RANCAGUA-PTE ALTO CONCEO	96	2000	50
C	13	IMESA S.A	CONST MALL TEMATICO HUECHURABA	CONST CENTRO COMERCIAL 10.200 MTS2 DESTINADO TAN SOLO A MUEBLES	96	98	50
C	13	FERIAS DE VESPUCIO S.A.	CONST MALL HOGAR Y MUEBLES	MEGAPROYECTO CONFORMADO POR 4 MALL UBICADO EN AM.VESPUCIO HUECHURABA	96	98	17
C	13	PARQUE ARAUCO	AMPLIACION	CONST TORRE DE OFICINAS 60 PISOS HOTEL ESTACIONAMIENTOS Y 20 MIL MTS DE TIENDAS	96	2001	150
I	13	EKONO	SUPERMERCADOS NUEVOS	MAIPU-LA FLORIDA- DEPARTAMENTAL INDEP DE 10000 MT2 C.U.	96	99	60
I	13	AFT INDEPENDENCIA	SUPER STA. ISABEL	SUPER EN MELIPILLA EN TERRENO DE 3200 M2. CALLE MANSO FRENTE AL TERMINAL DE BUSES	97	97	2
I	13	LA POLAR	PLAN DE EXPANSION	TRES NUEVAS TIENDAS EN MAIPU, PTE. ALTO Y TALAGANTE	97	98	6
EDIFICACION NO HABITACIONAL (OTROS NO COMERCIO)							
I	13	MANSO VELASCO	CONST PARQUE INDUSTRIAL LO PRADO	CONST DE PARQUE INDUSTRIAL EN TERRENOS DE 1050 HECT	97	2015	200
I	13	INMOB. LAS AMERICAS	EDIF. OFICINAS EL BOSQUE	EDIFICIO OFICINA CON 9000 MT2	96	97	50
I	13	INMOB. CERRO HUELEN	TORRE LOS ANDES, 27 PISOS OF	EDIFICIO OFICINA	96	97	10
I	13	INMOB. LAS AMERICAS	EDIF. OFICINA ISIDORA GOYENECHEA	EDIFICIO OFICINAS	96	97	17
I	13	CONSORCIO NACIONAL DE SEG	EDIFICIO OFICINAS	STA MARIA-VITACURA TERRENO 3 HAS	96	97	69
C	13	UNIVER CENTRAL	CONST NUEVOS EDIFICIOS	SECTOR PARQUE DIEGO DE ALMAGRO	96	97	7
I	13	DUOC	NUEVA SEDE	NUEVA SEDE SAN CARLOS DE APCCQUINDO. CON ENFACIS PARA AREA COMUNICACIONES	96	97	9
I	13	DUOC	NUEVA SEDE	NUEVA SEDE CON ENFACIS PARA AREA INDUSTRIAL-TECNOLOGICA	97	98	8
C	13	INTERSANTAS S.A.	CONST CLINICA	CONST CLINICA LA FLORIDA EN 18.449 MT2	96	97	20
C	13	PARQUE ARAUCO	CONST CENTRO MEDICO	EN PARQUE ARAUCO, CONSULTAS MEDICAS TORRE DE 14 PISOS. 2 PARA OFICINAS	96	97	7
C	13	INTEGRAMEDICA	CONST CTI CONDES	EDICC ALTO LAS MALL ALTO LAS CONDES	96	97	8

**CATALOGO DE PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA
PRODUCTIVA PRIVADA**

Proyectos confirmados e informados cifras en millones de US\$

TIP	REG	EMPRESA	PROYECTO	DESCRIPCION	AÑO		INVERSION
					1996	1997	
C	13	PLAZA VESPUCIO	CONST CENTRO MEDICO	TORRE DE 14 PISOS	97	98	12
C	13	CTC	OFICINA CORPORATIVA	PROVI-BUSTAMANTE 33 PISOS Y 65 MIL M2 CONST	94	97	55
C	13	EMP RINCONADA EL SALTO	CONT CIUDAD EMPRESARIAL	CONST EDIFICIOS CORPORATIVOS EN 75 HCTS - HUECHURABA	96	2004	900
C	13	ABRAHAM SENERMAN	DOS TORRES DE OFICINAS	COSTANERA 28 Y VITACURA 20. 87 MIL M2 CONSTRUIDOS DE LOS CUALES 57 MIL SERAN OFIC	96	98	91
C	13	CONSTRUCTORA LICANRAY	TORRE DE OFICINAS	AV VITACURA 2771 OFICINAS PLANTAS LIBRES 120 A 1500 M2S2	96	99	19
C	13	NUEVA LO CASTILLO (AGUAS CORDILLERA)	NUEVAS INVERSIONES	PLANTA AGUA TRATAMIENTO	97	2001	180
I	13	INMOB NUEVA DE LYON S.A.	WORLD TRADE CENTER STGO	CONST EDIF 40 PISOS HOTEL TERRENO DE 110 M2 P. ARALCO	96	99	120
C	13	ENTEL	EDIFICIO COORPORATIVO	TORRE 17 PISOS CON 15 MIL M2. AMUNATEGUI FRENTE A ACTUAL TORRE.	97	98	12
TELECOMUNICACIONES							
C	13	CMEY	PLAN EXPANSION	ADMINISTRAR 500 MIL LINEAS TV CABLE Y LARGA DISTANCIA	96	2001	350
C	13	CTC CELULAR	AUMENTO DE CAPACIDAD	INST MODERNA TECNOLOGIA	96	97	25
C	13	ENTEL TELEF. LOCAL	IMPLEM. TELEF. BASICA EN STGO.	PARTICIPACION EN NUEVOS SERVICIOS	95	98	30
I	13	BELLSOUTH	INTRODUCCION SIST PCS	DIGITALIZARA LA RED INALAMBICA Y NUEVOS SERVICIOS	95	98	280
I	13	TELEX CHILE	IMPL TELEFONICA PERSONAL (TDM)	PLAN DE EXPANSION E INST LINEAS EN TODO EL PAIS PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA PCS Y CONCESIONES TELEFONIA RURAL	97	98	150
I	13	MARQUEHUE	PLANES DE EXPANSION	AMPLIARA COBERTURA 21 COMUNAS R.M. 25 MIL LINEAS AL AÑO TAMBIEN SE AMPLIARA A LA V, VIII IX Y X REGION	96	2002	250
I	13	ENTELPhone	PROGRAMA INVERSIONES	AMPLIACION TELEFONIA LOCAL EN STGO.	97	2000	150
TURISMO							
I	13	HOLIDAY INN	HOTEL SANTIAGO	3 PISOS Y 80 HABITACIONES	96	98	7
I	13	GIOTINS (BRASIL)	PARQUE ACUATICO TIL TIL	CONST CENTRO RECREACIONAL CONST DE 8 PISCINAS Y AREAS VERDES	96	97	15
C	13	ITT	AMPLIACION HOTEL SHERATON	TORRE DE 20 PISOS	95	97	40
I	13	MARRIOTT	CONST HOTEL	AVDA KENEODY CON VESPUCIO HOTEL 42 PISOS DE 250 HAB.	96	99	100

ANEXO 5
ESTADISTICAS SECTOR
SILVOAGROPECUARIO

ANEXOS

CUADRO NRO. 1

USO DE LA TIERRA POR CATEGORIAS
REGION METROPOLITANA (HAS.)

	88/89	89/90	90/91
TOTAL	502,010	501,670	501,840
Tierras en cultivo	165,210	163,730	173,630
Frutales	43,780	44,740	44,610
Viñas parronales	3,140	2,930	2,950
Cult. anuales y perm	55,040	55,700	52,690
Hortalizas flores	25,330	20,840	25,940
Forrajeros anuales	4,360	5,270	7,540
Prad. Art. alfalfa	15,680	17,450	18,270
Prad. Art. otros	6,540	7,090	5,550
Suelos arado barbecho	11,340	9,710	16,080
Tierras otros usos	336,800	337,940	328,210
Prad. Natural y Art. Deg	191,950	196,230	223,840
Praderas mejoradas	3,690	3,820	7,100
Otros suelos	141,160	137,890	97,270
	91/92	92/93	93/94
TOTAL	501,770	501,160	502,170
Tierras en cultivo	164,500	163,920	155,190
Frutales	46,170	48,680	47,740
Viñas parronales	3,070	4,300	6,080
Cult. anuales y perm.	48,960	39,330	35,910
Hortalizas flores	23,610	26,340	24,630
Forrajeros anuales	6,110	6,480	5,770
Prad. Art. alfalfa	19,440	20,530	18,880
Prad. Art. otros	6,180	7,040	6,640
Suelos arado barbecho	10,960	11,220	9,540
Tierras otros usos	337,270	337,240	346,980
Prad. Natural y Art. Deg	199,480	194,760	181,260
Praderas mejoradas	3,160	6,370	5,990
Otros suelos	134,630	136,110	159,730

CUADRO NRO. 2
 SUPERFICIE HUERTOS FRUTALES INDUSTRIALES NACIONALES
 (HECTAREAS)
 1965-1996

ESPECIES	1965	1973	1980	1988	1992	1996
Uva de Mesa	5,500	4,150	13,500	46,825	49,255	45,968
Manzanos	8,500	11,290	15,500	22,870	23,895	31,100
Perales	2,800	2,600	3,300	12,830	17,340	14,950
Kiwis			10	10,880	12,770	8,511
Duraznos	7,700	11,050	7,200	9,095	11,100	11,404
Paltos	3,400	4,490	6,180	7,905	9,040	13,610
Ciruelos	2,900	1,685	3,700	8,985	8,710	12,000
Nectarines	2,000	3,990	6,100	7,330	7,120	7,427
Nogales	2,600	4,100	6,400	7,165	6,940	6,741
Limoneros	3,900	7,660	5,950	5,950	6,660	5,620
Naranjos	4,200	4,535	5,250	6,400	6,250	6,084
Almendros	2,400	1,575	2,450	3,540	3,875	4,722
Cerezos	1,600	1,010	1,820	3,100	3,000	3,315
Olivos	3,200	3,215	3,100	3,015	2880	3035
Damascos	800	1,620	1,480	1,950	2125	1913
SUBTOTAL	51,500	62,970	81,940	157,840	170,960	176,400
ESPECIES MENORES	1,420	2,660	3,460	6,720	7,890	10,243
TOTAL	52,920	65,630	85,400	164,560	178,850	186,643

CUADRO NRO. 2a
 EXPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
 PROCEDENTES DE LA REGION METROPOLITANA Y TOTAL DEL PAIS
 TEMPORADA 1996/1997
 (MILES DE CAJAS)

ESPECIES	Región		% Participación
	Metropolitana	Total	
Uva de Mesa	13,287	63,282	21%
Kiwis	12,294	36,117	34%
Manzanas rojas	901	13,943	6%
Peras	1,823	9,570	19%
Ciruelas	3,724	8,193	45%
Manzanas verdes	674	6,419	11%
Nectarines	3,215	6,606	49%
Duraznos	1,735	3,920	44%
Paltas	535	1,406	38%
Peras asiáticas	187	1,076	17%
Frambuesas	131	1,456	9%
Cerezas	266	1,280	21%
Cebollas	275	1,032	27%
Arándanos	166	841	20%
Espárragos	206	739	28%
Limonos	373	514	73%
Ajos	54	430	13%
Tomates	29	238	12%
Radicchio	194	229	85%
Caquis	27	163	17%
Clementinas	32	145	22%
Moras	13	140	9%
Pimientos	13	67	19%
Chirimoyas	0.4	64	1%
Alcachofas	14	52	27%
Zarzaparrillas	0.4	33	1%
Apio	1.8	27	7%
Papas	0.5	26	2%
Plumcot	2.0	22	9%
Nisperos	6.0	12	50%
Melones	5.0	8	63%
Achicorias	2.0	8	25%
Papas	40,186	158,058	25%

CUADRO NRO. 3
 SUPERFICIE (SIMADA DE HORTALIZAS Y FLORES)
 REGION METROPOLITANA
 Temporadas agrícolas 1989/90 a 1995/96
 (Hectáreas)

ESPECIES	89/90	90/92	92/93	93/94	94/95	95/96
Aceite	310	270	270	270	270	270
Achicoria	15	0	0	0	0	0
Aji	170	100	100	100	100	100
Ajo	840	1,000	900	820	650	650
Alliacea	10	10	10	10	10	10
Alcapala	50	30	30	30	30	30
Apio	600	200	300	600	600	510
Avojo verde	1,100	800	800	500	500	500
Berenjena	25	25	25	25	30	30
Betarraga	420	210	220	210	200	200
Bizchil	60	30	30	30	30	30
Camote	35	40	40	40	40	40
Cebolla de guarda	2,000	2,000	1,800	2,200	2,200	2,200
Cebolla temprana	10,000	11,000	11,000	15,000	15,000	15,000
Cilantro	0	2	2	2	5	5
Chalota	10	5	5	5	5	5
Choclo	2,200	2,200	2,520	3,200	3,100	2,700
Cilantro	150	10	10	10	20	20
Coliflor	500	800	800	1,200	1,200	1,200
Endibia	50	50	50	50	50	50
Espinaca	600	370	370	340	300	270
Faba	500	1,410	1,300	870	850	850
Lechuga	2,710	1,400	1,320	2,100	2,100	1,600
Melón	1,050	1,200	1,300	2,320	2,400	2,150
Peplón dulce	0	0	0	0	0	0
Peplón ensalada	300	300	300	300	300	300
Peperón	150	10	10	10	20	20
Pluvinio	410	1,100	800	500	600	600
Poroto granado	1,100	2,050	2,200	1,550	1,550	1,320
Poroto verde	1,100	1,300	1,370	1,450	1,450	1,200
Proso	40	30	20	30	30	30
Rabanito	45	20	20	20	20	20
Rábano	40	10	10	10	10	10
Radichio	30	100	100	100	150	150
Riz picante	0	0	0	0	0	0
Repollo de brusselas	50	20	20	20	25	25
Repollo	300	570	630	520	550	550
Rutabaga	0	0	0	0	0	0
Sandía	600	600	600	870	900	800
Tomate de invernadero				80	85	85
Tomate al aire libre	2,600	3,000	2,700	1,300	1,200	1,170
Tomate industrial				1,650	1,720	800
Zanahoria	1,870	1,670	2,000	1,820	1,850	1,400
Zapallo de guarda	2,500	3,050	3,050	3,620	2,000	2,000
Zapallo calabaza	0	40	40	40	40	40
Zapallo temprano	50	30	30	60	50	50
Zapallo italiano	400	400	400	400	400	400
Hortalizas sueltas	170	170	170	50	80	70
Otras hortalizas	100	25	25	20	20	20
Semilleros	3,000	4,000	3,000	2,200	2,200	1,700
Sub Total Hortalizas Anuales	31,420	34,071	32,761	31,878	32,898	29,418
Alechorias	300	350	370	400	450	400
Epástragos	2,410	650	520	400	520	500
Orégano	670	700	720	670	600	550
Sub Total Hortalizas Perennes	3,460	1,700	1,640	1,550	1,570	1,450
Anís	0	0	0	0	0	0
Comino	0	0	0	0	0	0
Sub Total Hortalizas Raceno	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORTALIZAS	34,000	35,771	33,001	36,428	34,468	30,868
FLORES - Aire libre	200	550	500	500	500	640
- Invernadero	0	0	0	10	10	10
Total Flores	200	550	500	510	510	650
TOTAL HORTALIZAS-FLORES	35,000	36,321	34,301	36,966	35,000	31,418

CUADRO NRO. 4
EXISTENCIAS PECUARIAS
REGION METROPOLITANA

ESPECIES	1988	1989	1990	1991	1992
BOVINOS	152,080	146,960	147,540	162,360	158,950
EQUINOS	22,780	22,550	22,500	23,780	23,930
CANINOS	38,930	36,730	29,430	2,817	33,630
PORCINOS	229,060	258,940	254,450	272,810	271,820
AVES BROILER				5,947,000	5,725,000

1988
 1989
 1990
 1991
 1992

CUADRO NRO.5
PROGRAMA DE CREDITO
I N D A P
REGION METROPOLITANA
1993-1996

SISTEMA DE CREDITOS	COLOCACION EN MILES DE PESOS				NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			
	1993	1994	1995	1996	1993	1994	1995	1996
Corrientes	294,401	444,336	705,023	839,550	604	756	827	1,121
Básicos	83,597	89,561	136,925	102,561	431	455	497	375
Organizaciones	582,074	856,028	130,828	397,405	5,625	3,957	5,312	10,462
Enlace Sub.Hab.Rural	0	0	0	16,089	0	0	0	11
Praderas	0	0	0	1,700	0	0	0	4
Credito especial sequía	0	2,584	0	0	0	14	0	0
Total	960,072	1,392,509	972,776	1,357,305	6,660	5,182	6,352	11,591